



Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

Provisional

9686^a sesión

Martes 16 de julio de 2024, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidencia: Sr. Lavrov/Sr. Nebenzia (Federación de Rusia)

Miembros:

Argelia	Sr. Gaouaoui
China	Sr. Fu Cong
Ecuador	Sr. De La Gasca
Eslovenia	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
Francia	Sr. De Riviére
Guyana	Sr. Talbot
Japón.	Sr. Yamazaki
Malta	Sra. Frazier
Mozambique	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Dame Barbara Woodward
República de Corea.	Sr. Hwang
Sierra Leona	Sr. Kanu
Suiza.	Sr. Cassis

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Cooperación multilateral en aras de un orden mundial más justo, democrático y sostenible

Carta de fecha 9 de julio de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2024/537)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-20962 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Cooperación multilateral en aras de un orden mundial más justo, democrático y sostenible

Carta de fecha 9 de julio de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2024/537)

El Presidente (*habla en ruso*): Quisiera dar una calurosa bienvenida a los Ministros y a otros representantes de alto nivel presentes en el Salón. Su presencia hoy aquí pone de relieve la importancia del tema que nos ocupa.

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los representantes de Australia, Bangladesh, Belarús, el Estado Plurinacional de Bolivia, el Brasil, Camboya, Cuba, Egipto, Etiopía, Ghana, Guatemala, Hungría, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, el Iraq, Kazajistán, Kuwait, Maldivas, Marruecos, Nepal, Nicaragua, el Pakistán, Filipinas, la Arabia Saudita, Serbia, Sudáfrica, la República Árabe Siria, Tailandia, Timor-Leste, Türkiye, Uganda, los Emiratos Árabes Unidos, la República Bolivariana de Venezuela y Viet Nam.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Stavros Lambrinidis, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2024/537, que contiene el texto de una carta de fecha 9 de julio de 2024 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

A continuación, formularé una declaración en calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia.

Hoy, se ponen a prueba los fundamentos mismos del orden jurídico internacional, a saber, la estabilidad estratégica y el sistema de política internacional centrado

en las Naciones Unidas. No podremos resolver los crecientes conflictos a menos que comprendamos sus causas profundas y recuperemos la fe en nuestra capacidad para aunar fuerzas en pro del bien común y la justicia para todos.

Afrontemos la realidad: no todos los países representados en el Salón reconocen el principio clave de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la igualdad soberana de todos los Estados. A través de sus Presidentes, desde hace mucho tiempo, los Estados Unidos han declarado su excepcionalismo. Ello se aplica a la actitud de Washington hacia sus aliados, a quienes exigen obediencia incondicional, incluso en detrimento de sus intereses nacionales. ¡Gobierna, América! Esa es la esencia del notorio orden basado en normas, que representa una amenaza directa al multilateralismo y a la paz internacional.

Los componentes más importantes del derecho internacional —la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones del Consejo— son interpretados por el Occidente colectivo de forma perversa y selectiva, en función de las instrucciones que emite la Casa Blanca. Han quedado soslayadas por completo numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad, entre ellas la resolución 2202 (2015), que refrendó los acuerdos de Minsk sobre Ucrania, y la resolución 1031 (1995), que refrendó el Acuerdo de Dayton sobre la paz en Bosnia y Herzegovina, en virtud del principio de igualdad de derechos de los tres pueblos constituyentes y las dos entidades.

Podemos hablar largo y tendido del sabotaje de que han sido objeto las resoluciones relativas a Oriente Medio. Basta recordar lo que Antony Blinken dijo en una entrevista que concedió a la CNN, en febrero de 2021, al responder a una pregunta sobre lo que pensaba de la decisión del Gobierno estadounidense anterior de reconocer los altos del Golán sirio como parte de Israel. Por si alguien no está seguro de cuál fue su respuesta, le refrescaré la memoria. El Secretario de Estado dijo que, dejando a un lado los aspectos jurídicos de esta cuestión, desde un punto de vista práctico, el Golán es muy importante para la seguridad de Israel. Y ello pese al hecho de que la resolución 497 (1981), que conocemos bien y que nadie ha derogado, califica de ilegal la anexión de los altos del Golán por Israel. Sin embargo, según esas mismas normas, citando al Sr. Blinken, las cuestiones jurídicas son otra cosa. Además, por supuesto, todo el mundo recuerda la declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas según la cual la resolución 2728 (2024), aprobada el 25 de marzo, que exige un alto el fuego inmediato en la Franja de Gaza, no es jurídicamente vinculante, lo que

significa que las normas estadounidenses prevalecen sobre el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas.

El siglo pasado, George Orwell previó la esencia del orden basado en normas en la novela, titulada *Rebelión en la granja*: todos los animales son iguales, pero algunos son más iguales que otros. Eso significa que las personas pueden hacer lo que quieran si siguen las órdenes del líder gobernante. No obstante, si se atreven a proteger sus intereses nacionales, serán declarados proscritos y sancionados.

La política hegemónica de Washington ha sido la misma durante decenios. Absolutamente todos los acuerdos de seguridad euroatlántica se basaban en garantizar el dominio de los Estados Unidos, incluidas la subyugación de Europa y la contención de Rusia. El papel principal al respecto se asignó a la OTAN que, en última instancia, ha pisoteado a la Unión Europea que, supuestamente, se había creado para servir a los europeos. La alianza ha privatizado, sin miramientos, los órganos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), violando así descaradamente el Acta Final de Helsinki.

La imprudente ampliación de la OTAN, que ha continuado durante muchos años a pesar de las numerosas advertencias de Moscú, también provocó la crisis de Ucrania, que comenzó con el golpe de Estado organizado por Washington en febrero de 2014 para hacerse con el control total de Ucrania y utilizar el régimen neonazi, que llevaron al poder, para preparar un ataque contra Rusia. Cuando Petro Poroshenko, y tras él Volodymyr Zelenskyy, emprendieron una guerra contra sus propios ciudadanos en Dombass, ilegalizaron la educación rusa, la cultura rusa, los medios de comunicación rusos y la lengua rusa y prohibieron la Iglesia Ortodoxa Ucraniana, nadie en Occidente pestañeó, y nadie exigió que sus guardianes en Kiev “se comportaran con decoro” y respetaran las convenciones internacionales sobre los derechos de las minorías nacionales, o incluso la Constitución de Ucrania, que estipula el respeto de esos derechos. La operación militar especial comenzó para eliminar esas amenazas a la seguridad nacional de Rusia, para proteger a las personas que se consideran parte de la cultura rusa y que viven en la tierra que sus antepasados habían colonizado durante siglos, así como para salvarlas del exterminio jurídico y físico.

Cabe destacar que incluso hoy, cuando se promueven numerosas iniciativas en favor de una solución en Ucrania, pocos recuerdan que Kiev pisoteó los derechos humanos y los derechos de las minorías nacionales.

Ninguna de esas iniciativas menciona esas cosas. Fue recientemente que se añadió una petición pertinente a los documentos de la Unión Europea sobre el inicio de las negociaciones, y entonces sobre todo gracias a la firme posición de principio de Hungría. Sin embargo, la capacidad y la voluntad reales de Bruselas de influir en el régimen de Kiev quedan abiertas a la especulación. Instamos a todos los que estén realmente interesados en superar la crisis en Ucrania a que se aseguren de que sus propuestas tengan en cuenta la cuestión clave de los derechos de todas las minorías étnicas, sin excepción. El silencio sobre esta cuestión devalúa las iniciativas de paz y refrenda *de facto* la política racista del Sr. Zelenskyy. Cabe destacar que hace 10 años, en 2014, Zelenskyy dijo lo siguiente:

“Si la gente del este de Ucrania y Crimea quiere hablar ruso, déjenlos en paz y que hablen ruso legalmente. El idioma nunca dividirá a nuestra patria”.

Sin embargo, Washington ha conseguido reeducarlo y, ya en 2021, Zelenskyy dijo en una entrevista que quienes sintieran afinidad con la cultura rusa debían hacer las maletas e irse a Rusia por el bien de sus hijos y nietos.

Hago un llamamiento a los amos del régimen ucraniano para que garanticen el cumplimiento del párrafo 3 del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se garantiza el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de todos “sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte ya no se conforma con la guerra que ha desatado contra Rusia de manos del Gobierno ilegítimo de Kiev, ni se contenta con todo el espacio de la OSCE. Tras haber desmantelado casi por completo los acuerdos fundamentales sobre el control de armamentos, los Estados Unidos siguen agravando la confrontación. En una cumbre celebrada recientemente en Washington D.C., los dirigentes de los países de la OTAN reiteraron su reivindicación del papel protagonista no solo en la región euroatlántica, sino también en la región de Asia y el Pacífico. Declararon que la OTAN sigue supuestamente orientándose por el objetivo de defender el territorio de sus miembros, pero que, para ello, necesitan ampliar el ámbito de la alianza a todo el continente euroasiático y las aguas adyacentes. La infraestructura militar de la OTAN está avanzando hacia el Pacífico con el objetivo evidente de socavar la arquitectura cimentada en torno a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), que durante numerosos decenios

se ha construido sobre los principios de igualdad, reconocimiento de intereses mutuos y consenso. Para sustituir los mecanismos inclusivos creados a lo largo de decenios en torno a la ASEAN, los Estados Unidos y sus aliados están construyendo bloques de confrontación cerrados como Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos —AUKUS— y otros cuartetos y tríos que están subordinados a ellos. Recientemente, la Subsecretaria de Defensa de los Estados Unidos, Sra. Hicks, declaró que los Estados Unidos y sus aliados deben estar “preparados para la posibilidad de una guerra prolongada, y no solo en Europa”.

Para frenar a Rusia, China y otros países cuyas políticas independientes se perciben como un reto a su hegemonía, Occidente está desmantelando de manera agresiva el sistema de globalización construido originalmente sobre sus propios modelos. Washington ha hecho todo lo posible por dinamitar los cimientos de una cooperación energética mutuamente beneficiosa entre Rusia, Alemania y Europa en su conjunto, literalmente incluso, organizando atentados terroristas contra los gasoductos Nord Stream. Berlín guardó silencio en aquel momento, pero hoy asistimos a otro período embarazoso para Alemania, cuyos dirigentes han acatado sin rechistar la decisión de los Estados Unidos de desplegar misiles terrestres de alcance medio en su territorio. El Canciller alemán Olaf Scholz dijo, con bastante inocencia, que los Estados Unidos habían decidido desplegar sistemas de armas ofensivas de alta precisión en Alemania, y que se trata de una decisión necesaria e importante y que llega en el momento oportuno. Los Estados Unidos así lo decidieron.

Además de eso, el Asesor de Comunicaciones de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby, declaró, en nombre del Presidente de los Estados Unidos, que su país no pretende desencadenar una tercera guerra mundial, ya que ello tendría consecuencias terribles para el continente europeo. Es un lapsus freudiano, como suele decirse. Washington está convencido de que no son los Estados Unidos los que sufrirían las consecuencias de una nueva guerra mundial, sino sus aliados europeos. Si la estrategia del Gobierno de Biden se basa en un análisis de ese tipo, se trata de una ilusión sumamente peligrosa. Los europeos también deben darse cuenta del papel suicida que se les ha asignado.

Los estadounidenses tienen encañonado a todo Occidente y están ampliando su guerra comercial y económica con quienes consideran indeseables, habiendo desencadenado una campaña sin precedentes de medidas coercitivas unilaterales que golpean primeramente a Europa y que están llevando a más fragmentación de

la economía mundial. Los países del Sur Global —en Asia, África y América Latina— están sufriendo las prácticas neocoloniales de Occidente. Las sanciones ilegales, las numerosas medidas proteccionistas, las restricciones al acceso a la tecnología contradicen de manera directa el multilateralismo genuino y crean graves obstáculos para la consecución de las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

¿Dónde están los atributos del libre mercado que los Estados Unidos y sus aliados llevan tantos años diciendo a todo el mundo que siga? La economía de mercado, la competencia leal, la inviolabilidad de la propiedad privada, la presunción de inocencia, la libertad de circulación de personas, mercancías, capitales y servicios: todo eso se ha echado por la borda. La geopolítica ha enterrado las otrora sacrosantas leyes occidentales del mercado. Recientemente hemos oído peticiones públicas de funcionarios de los Estados Unidos y la Unión Europea para que la República Popular China reduzca el exceso de producción en las industrias de alta tecnología porque Occidente ha empezado a perder sus ventajas de larga data en ese campo. Hoy esas mismas reglas han sustituido a los principios del mercado.

Los actos de los Estados Unidos y sus aliados están sin duda obstaculizando la cooperación internacional y la creación de un mundo más justo. Esos actos han tomado como rehenes a países y regiones enteros, están impidiendo que las naciones hagan realidad los derechos soberanos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y están interfiriendo en sus esfuerzos vitales conjuntos para resolver conflictos en Oriente Medio, África y otras regiones, para reducir la desigualdad mundial y luchar contra las amenazas del terrorismo y los delitos relacionados con las drogas, el hambre y las enfermedades.

Confío en que esa situación pueda cambiar si hay buena voluntad. Para evitar que se haga realidad este escenario negativo, quisiéramos exponer como punto de partida del debate una serie de medidas que pueden restaurar la confianza y estabilizar la situación internacional.

En primer lugar, hay que abordar las causas profundas de la crisis actual en Europa. Las condiciones para restablecer una paz estable en Ucrania han sido expuestas por el Presidente Putin. No es preciso repetirlas. Cualquier solución política y diplomática debe incluir medidas concretas para eliminar amenazas a la Federación de Rusia procedentes de Occidente y la comunidad euroatlántica deben adoptar. La coordinación de las garantías y acuerdos mutuos debe basarse en el reconocimiento de las nuevas realidades geoestratégicas

del continente euroasiático, donde se está configurando una arquitectura continental de seguridad verdaderamente igualitaria e indivisible. Europa corre el riesgo de quedarse atrás en ese proceso histórico objetivo. Estamos dispuestos a buscar un equilibrio de intereses.

En segundo lugar, el restablecimiento del equilibrio de fuerzas regional y mundial debe verse acompañado de esfuerzos activos para eliminar las injusticias en la economía mundial. En un mundo multipolar, por definición, no debe haber monopolio en la regulación monetaria y financiera, el comercio o las tecnologías. Esa opinión es compartida por la mayoría abrumadora de la comunidad internacional. Es sumamente importante reformar cuanto antes las instituciones de Bretton-Woods y la Organización Mundial del Comercio, ya que sus actividades deben reflejar el peso real de los centros de crecimiento y desarrollo no occidentales.

En tercer lugar, deben producirse cambios significativos y cualitativos en otras instituciones de gobernanza global para que funcionen realmente en beneficio de todos. Eso concierne principalmente a la Organización de las Naciones Unidas, que sigue siendo la encarnación del multilateralismo, contra viento y marea, con una legitimidad única y universal y amplias competencias universalmente reconocidas. Una medida importante para restaurar la eficacia de la Organización sería que todos los Estados Miembros confirmaran su empeño a favor de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, no de forma selectiva, sino en su totalidad e interconexión. Podemos examinar conjuntamente en qué consistiría esa confirmación. El Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas, creado por iniciativa de Venezuela, está llevando a cabo una importante labor en ese sentido. Invitamos a todos los países que aún creen en el estado de derecho internacional a sumarse a sus esfuerzos.

Un aspecto clave de la reforma de las Naciones Unidas debe ser la modificación de la composición del Consejo de Seguridad, aunque por sí sola no promoverá la eficiencia sin un acuerdo básico entre sus miembros permanentes sobre sus métodos de trabajo. No obstante, eso no significa que no sea necesario eliminar los desequilibrios geográficos y geopolíticos del Consejo de Seguridad, en el que el bloque occidental está actualmente sobrerrepresentado. Se necesita desde hace tiempo un acuerdo lo más amplio posible sobre parámetros concretos de reforma, que deben fortalecer la representación de Asia, África y América Latina.

La política de personal de la Secretaría también debe modificarse para eliminar el dominio de los ciudadanos

y súbditos occidentales en las estructuras administrativas de las Naciones Unidas. Por supuesto, el Secretario General y sus colaboradores deben atenerse estrictamente y sin excepción a los principios de imparcialidad y neutralidad que se consagran en el Artículo 100 de la Carta y que recordamos constantemente.

En cuarto lugar, las bases de la multipolaridad deben fortalecerse no solo desde las Naciones Unidas, sino también desde otras organizaciones multilaterales, como el Grupo de los 20 (G20), en el que están representados tanto los países de la “mayoría mundial” como los Estados occidentales. El mandato del G20 se ciñe a cuestiones económicas y de desarrollo. Por lo tanto, es muy importante que el diálogo de fondo que se mantiene en esa plataforma esté a salvo de los intentos oportunistas de introducir temas geopolíticos. Ello podría destruir esta plataforma tan útil.

El grupo integrado por el Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica (grupo BRICS) y la Organización de Cooperación de Shanghái desempeñan un papel cada vez más importante en la creación de un mundo multilateral justo basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Incluyen países que representan a diversas regiones y civilizaciones, cuya cooperación se basa en la igualdad, el respeto mutuo, el consenso y una avenencia alcanzada de común acuerdo. Lo llamaría la regla de oro de la cooperación multilateral entre las grandes Potencias.

Las asociaciones regionales tienen una importancia práctica para el desarrollo de la multipolaridad. Entre esas asociaciones figuran la Comunidad de Estados Independientes, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la Unión Económica Euroasiática, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, el Consejo de Cooperación del Golfo, la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Creemos que es importante desarrollar vínculos multidimensionales entre esas asociaciones, en particular con el apoyo de las Naciones Unidas. La Presidencia rusa del Consejo dedicará una de las próximas sesiones previstas en su programa de trabajo a la interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales euroasiáticas.

El 9 de julio de 2024, al dirigirse al Foro Parlamentario del grupo BRICS en San Petersburgo, el Presidente de Rusia, Vladimir Putin, señaló que

“la formación de un orden mundial que refleje el verdadero equilibrio de fuerzas es un proceso complicado y, por desgracia, incluso doloroso”.

Creemos que el diálogo sobre este tema no debe degenerar en polémicas inútiles y debe basarse en un análisis a fondo de todos los hechos.

Ante todo, es importante restablecer la diplomacia profesional, una cultura del diálogo y la capacidad de escuchar y oír, así como mantener los cauces de comunicación en caso de crisis. La vida de millones de personas depende de la capacidad de la comunidad política y diplomática para formular algo parecido a una visión común del futuro. Que nuestro mundo sea multilateral y justo depende de los Estados Miembros. El fundamento es la Carta de las Naciones Unidas. Si todos respetamos su letra y su espíritu, las Naciones Unidas serán capaces de superar los desacuerdos actuales y alcanzar un consenso sobre la mayoría de las cuestiones. El “fin de la historia” no llegó a materializarse. Trabajemos juntos para dar paso a una historia de multilateralismo auténtico que refleje toda la riqueza de culturas y civilizaciones diversas de los pueblos del mundo. Invito a todos a contribuir al debate, que por supuesto debe ser honesto.

Vuelvo a asumir las funciones de Presidente del Consejo.

Doy ahora la palabra al Consejero Federal y Jefe del Departamento Federal de Relaciones Exteriores de la Confederación Suiza.

Sr. Cassis (Suiza) (*habla en francés*): Un orden mundial más justo, más democrático y más duradero es aquel que gira en torno a la libertad. La historia nos demuestra que no existe la libertad absoluta. Si bien la libertad es esencial para vivir en sociedad, solo está garantizada cuando esta está protegida por normas: las normas de principio, las normas de derecho. El derecho a la libertad solo puede existir si también existe el deber de la responsabilidad.

Hace más de 75 años, cuando aprobamos la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprendimos las lecciones de la historia de la primera mitad del siglo XX, en particular de las dos guerras mundiales. Esas normas universales permitieron construir un mundo en el que la fuerza de la ley acabara prevaleciendo sobre la ley del más fuerte. Y es en particular la prohibición del uso de la fuerza —un verdadero cambio de paradigma en el derecho internacional, ya que hasta entonces el mundo había creído en la idea de la “guerra justa”— lo que pasó a ser un elemento central de la Carta. Desde que se aprobó la Carta, nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, hemos erigido, piedra a piedra, los cimientos de nuestros compromisos universales y hemos intentado —juntos— construir un mundo mejor: un mundo con menos

pobreza, en el que se controlen las epidemias y se preste asistencia humanitaria a quienes la necesitan.

Muchos de nosotros nos sentíamos imbuidos de un optimismo alimentado por el espíritu del “nunca más”. Cuando cayó el Muro de Berlín, creímos que los ideales basados en los principios de la Carta se impondrían de una vez por todas. Sin embargo, debemos admitir que no hemos conseguido mantener el rumbo. Nuestro optimismo chocó de frente con el muro despiadado del realismo. Y, sin embargo, sabíamos que la historia no es lineal y que el ser humano tiene una tendencia desafortunada a repetir los mismos errores. El proteccionismo y el nacionalismo, síntomas de ese malestar mundial, reflejan una enorme falta de confianza entre los seres humanos. Las guerras, la pobreza, la desinformación y unas visiones geopolíticas difíciles de conciliar ganan terreno en todo el mundo. Ucrania, por ejemplo, lleva más de dos años devastada por una agresión militar que supone una violación flagrante de la Carta. Desde hace más de un año, el Sudán vuelve a estar sumido en una guerra civil. Y los 75 años de gestiones multilaterales aún no han traído la paz a Oriente Medio.

En efecto, el multilateralismo está en apuros. Si las Naciones Unidas nos parecen hoy demasiado débiles es porque denotan que hay muy poca voluntad por parte de todos los Estados Miembros de respetar la ley del deber que ellos mismos se habían impuesto voluntariamente. Debemos recuperar el impulso que ha mantenido unida a nuestra comunidad.

En mayo de 2023, en este mismo Salón (véase S/PV.9315), presidí un debate sobre el papel de la confianza entre los Estados. La confianza es un elemento clave para que el Consejo pueda cumplir su mandato. Para reforzar la confianza, debemos apostar más por el diálogo, especialmente en caso de división. A veces, para buscar y entablar el diálogo hace falta creatividad y es preciso asumir riesgos. Cuando hace un mes organizamos una conferencia internacional sobre la paz en Ucrania, nuestro objetivo era precisamente generar confianza a través del diálogo. Durante dos días, un centenar de delegaciones hablaron en Suiza de posibles vías hacia la paz. No estábamos todos ni mucho menos de acuerdo sobre los caminos que llevan a la paz, pero nos esforzamos por sentar una base de confianza a fin de avanzar. Y brindamos un foro de diálogo para otros debates, como el que se está celebrando actualmente sobre el Sudán bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra, o el que tuvo lugar anteriormente sobre el Yemen.

Como depositaria de los Convenios de Ginebra, Suiza está dispuesta a asumir sus responsabilidades a favor de un

orden mundial basado en el derecho humanitario. Ahora que nos disponemos a conmemorar, el mes que viene, el 75° aniversario de los Convenios de Ginebra —y espero recibir en Suiza a todos los miembros del Consejo para esa importante conmemoración—, es hora de reafirmar la validez universal del derecho internacional humanitario.

A finales de octubre, Suiza organizará en Ginebra la 34ª Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Con el lema “Gestionar la incertidumbre — fortalecer la humanidad”, el objetivo de dicha Conferencia es mejorar la respuesta humanitaria mediante un diálogo eficaz.

Ante el aumento de las guerras y el uso sistemático de la violencia, necesitamos creer en la necesidad de respetar el derecho internacional humanitario. Aunque se puede generar confianza a través del diálogo, también puede crearse mediante un cambio de perspectiva. Como médico de formación, creo en la ciencia y en la diplomacia científica. Estoy convencido de que la ciencia puede contribuir a que nuestra labor sea más eficaz. Un enfoque basado en hechos científicamente probados también refuerza la confianza mutua. Permite la posibilidad de anticipar los riesgos y las oportunidades para la paz. Durante nuestra Presidencia del Consejo, en octubre de este año, propondremos una sesión sobre el potencial de la diplomacia científica.

Nos corresponde a nosotros, los miembros del Consejo, estar a la altura de la responsabilidad que nos ha sido conferida, ya sea por la Asamblea General o por la historia de nuestra humanidad común.

Sr. Talbot (Guyana) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Federación de Rusia por la convocación del debate abierto de hoy y celebro gozar de esta oportunidad para hacer una introspección colectiva y evaluar con franqueza la cooperación multilateral, en aras de un orden mundial más justo, democrático y sostenible. En opinión de Guyana, tal orden es exactamente lo que se pretendía lograr cuando se redactó la Carta de las Naciones Unidas. Los ingredientes esenciales figuran en el Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas: un mundo libre del flagelo de la guerra, en el que se respeten los derechos fundamentales del hombre y la dignidad y el valor de la persona humana, en el que hombres y mujeres y naciones grandes y pequeñas gocen de iguales derechos, en el que exista justicia y el respeto del derecho internacional y de las obligaciones que de él se derivan, y un mundo en el que se promuevan para todos los pueblos mejores niveles de vida con una mayor libertad.

La Carta de las Naciones Unidas, que encarna los principios fundamentales del espíritu multilateral, ha servido de marco y guía para la consecución de esos objetivos. Aporta un sentido de propósito común, un espíritu de solidaridad y de inclusión. Ningún país o pueblo debe quedarse atrás. Como iguales soberanos, todos los Estados merecen sentarse a la mesa del debate mundial. Se debe escuchar y respetar cada voz, y valorar cada contribución. En palabras del poeta más célebre de Guyana, Martin Carter, “es obra de todos, a todos consume”.

Los pequeños países en desarrollo, como el mío, conceden el máximo valor a un sistema multilateral eficaz, democrático, receptivo e inclusivo y a la primacía del imperio del derecho internacional. Nuestra seguridad y nuestra propia supervivencia dependen de ello.

Al adaptar la arquitectura mundial a las exigencias del siglo XXI, no se puede dejar de insistir en la pertinencia y validez duraderas de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, estos se incumplen con demasiada frecuencia.

Corresponde al Consejo de Seguridad, al cual le ha sido encomendada la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y por extensión a sus Estados Miembros, dar ejemplo en su adhesión a la Carta de las Naciones Unidas y evitar cualquier conducta contraria al mandato del Consejo. Pero ningún Estado está exento a ese respecto. Por ello, los Estados deben exigirse a sí mismos y los unos a los otros los niveles más estrictos de rendimiento y rendición de cuentas en el cumplimiento de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Como hemos comprobado en los casos de Ucrania y Gaza, los quebrantamientos de la paz pueden ejercer consecuencias que trascienden sobradamente el teatro de operaciones inmediato. El Consejo de Seguridad debe tomar conciencia activa de esas realidades y, en concertación con la comunidad internacional en general y las organizaciones regionales, ser más proactivo a la hora de abordar las causas de los conflictos. Resulta imperioso prestar más atención a la prevención y al arreglo pacífico de las controversias, tal como se establece en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. Se debe persuadir a las partes en litigio a buscar soluciones utilizando los medios descritos en el Artículo 33, entre los que se incluyen la negociación, la mediación, el arbitraje y el arreglo judicial. Con demasiada frecuencia se recurre a la amenaza o al uso de la fuerza. El resultado es que los conflictos armados en el mundo actual siguen

creciendo y destruyendo vidas a diario y ponen en peligro el futuro de los Estados. A ello se suma la falta de respeto por el derecho internacional humanitario.

Cuando reafirmamos el principio de no injerencia en los asuntos internos, no podemos hacer la vista gorda ante violaciones atroces. Los miembros del Consejo de Seguridad no deben figurar entre quienes socavan las instituciones judiciales de las Naciones Unidas, tan cruciales para garantizar el respeto del estado de derecho y promover la rendición de cuentas.

El impulso hacia un orden mundial más justo, democrático y sostenible conllevará necesariamente una reforma institucional, sobre todo del Consejo de Seguridad, posiblemente la institución mundial menos representativa. El Consejo debe ser más representativo, democrático y responsable. En opinión de Guyana, ninguna reforma será completa si no aumenta la participación de los Estados pequeños, que, en su mayoría, son una fuerza en pro de la paz y los principios. Además, las amenazas y los desafíos multidimensionales e interrelacionados de hoy en día hacen que se requiera una mayor cooperación, complementariedad y coherencia de esfuerzos entre los órganos de las Naciones Unidas, los mecanismos internacionales y los Estados Miembros. Debemos ampliar nuestro marco de referencia y nuestro conjunto de instrumentos para hacer frente a las nuevas amenazas que han surgido, como las que plantean el cambio climático, los ciberataques, la inteligencia artificial y las enfermedades, entre otras cosas.

Del mismo modo, en el uso de los recursos disponibles para abordar mejor los objetivos interrelacionados, como entre la prevención y la consolidación de la paz y el desarrollo y la erradicación de la pobreza, solo una fracción de los vastos recursos dedicados a los instrumentos para la guerra y destrucción sería más que suficiente para la lucha contra la pobreza o el hambre o la lucha contra el cambio climático y, ciertamente, para la promoción de la paz sostenible en nuestro mundo.

Por último, en lo que respecta a la cuestión de la confianza —entre los Estados Miembros, en el seno del Consejo de Seguridad o donde quiera que sea—, esa pregunta no es nueva, como tampoco lo es la respuesta. En última instancia, la confianza depende del rendimiento, es decir, del acatamiento de los compromisos, la asunción de responsabilidades y el cumplimiento de las obligaciones. Se fomenta promoviendo el entendimiento real y el diálogo. Con respecto a la plétora de compromisos, iniciativas y obligaciones que figuran en la Carta de las Naciones Unidas, la Agenda 2030 para

el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París o muchos otros instrumentos, resoluciones y declaraciones aprobados por las Naciones Unidas, así como en otros ámbitos, existe una brecha de credibilidad que debe cerrarse.

Concluyo con las primeras palabras de la Carta: “nosotros los pueblos”. En última instancia, su confianza, sus esperanzas, sus aspiraciones y sus expectativas son lo más importante. Hay que reconocer que el carácter contencioso de la política contemporánea torna imposible el cumplimiento de nuestros compromisos mundiales y de las expectativas de nuestros pueblos. Los Estados deben demostrar con sus acciones que son asociados fiables y dignos de confianza, y que están resueltos a trabajar juntos en aras del bien común.

Sr. Gaouaoui (Argelia) (habla en inglés): En primer lugar, doy las gracias a Rusia por haber organizado este debate abierto, y agradezco al Excmo. Sr. Sergey Lavrov que haya viajado desde Moscú para presidir esta importante sesión. Este debate resulta muy oportuno, ya que el Consejo de Seguridad sigue teniendo dificultades para encontrar soluciones a un sinnúmero de conflictos y crisis, incluida la de Palestina, donde en este momento se está cometiendo un genocidio. Espero que este debate sirva para que el Consejo sea más eficaz y esté menos polarizado.

La cooperación multilateral no es algo nuevo. En la Antigüedad, se dieron casos de multilateralismo mediante alianzas militares, tratados y rutas comerciales en la región del Mediterráneo y en otros sitios. Aunque puede que ello no se ajuste a la definición moderna de cooperación multilateral, se corresponde con la idea de varias entidades que se unen en favor de objetivos comunes. Hoy no podemos imaginar un mundo donde no exista la cooperación multilateral. Esta resulta imprescindible para superar los problemas mundiales complejos que ningún país puede resolver por sí solo. También permite a los Gobiernos aunar recursos, compartir conocimientos y concebir soluciones conjuntas. Como miembros del Consejo, eso es precisamente lo que intentamos hacer cada vez que entramos en este Salón.

La cooperación multilateral afronta múltiples retos. Ello exige que las Naciones Unidas se adapten a las realidades emergentes, donde existe una pluralidad de centros de poder, y potencien su función en el establecimiento de un orden internacional justo, democrático y sostenible. Mi delegación está convencida de que la reforma del Consejo de Seguridad mejoraría la legitimidad de este órgano de las Naciones Unidas. En ese sentido, sería un gran logro ampliar el número de miembros del Consejo y dar prioridad a la injusticia histórica

cometida con África. El debate abierto que se celebrará el mes que viene durante la presidencia de Sierra Leona nos permitirá debatir más a fondo esa cuestión. Mientras tanto, la contribución del marco de negociaciones intergubernamentales a Un Pacto para el Futuro representa un paso importante en la dirección correcta. Damos las gracias a los copresidentes del marco, a saber, los Representantes Permanentes de Austria y de Kuwait.

En cuanto a las oportunidades que no debemos desaprovechar, en primer lugar, tenemos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se trata de un marco universal que aborda la pobreza, la degradación ambiental y las desigualdades económicas. No olvidemos que la Agenda pide la plena realización del derecho a la libre determinación de los pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera. En vista de que menos de una quinta parte de sus metas va por buen camino, el mundo no está cumpliendo la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que hace falta actuar con urgencia.

Argelia considera que, para restablecer un clima de confianza en las Naciones Unidas, y en particular en el seno del Consejo, debemos esforzarnos más para fomentar el respeto mutuo, la transparencia, la inclusividad y la amplitud de miras. Con ese fin, debemos abrazar y priorizar la diplomacia y el diálogo, la transparencia, el entendimiento mutuo y el arreglo pacífico de las controversias. También tenemos que dar prioridad a la prevención de los conflictos y a la consolidación de la paz atacando las causas profundas de los conflictos. Por último, pero no por ello menos importante, debemos defender el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas en cuanto principios rectores. Debemos velar por que las decisiones y acciones del Consejo se adhieran a esos principios y contribuyan a la paz y la estabilidad mundiales. Nuestro norte debe ser evitar la aplicación selectiva del derecho internacional. Ahora que se acerca la Cumbre del Futuro, trabajemos para que ese acontecimiento sea una verdadera cumbre del futuro, no una cumbre del pasado.

Dame Barbara Woodward (Reino Unido) (*habla en inglés*): En 2024, el mundo es muy diferente que en 1945, pero los desafíos que enfrentamos no son menos marcados. En todo el planeta, hay más países inmersos en conflictos que en ningún otro momento desde la Segunda Guerra Mundial. Atravesamos una crisis climática, mientras que los avances científicos y tecnológicos plantean nuevos interrogantes a los que debemos dar respuesta. Para hacer frente a esos desafíos, es vital contar con unas Naciones Unidas adaptadas al siglo XXI. Quisiera referirme a tres cuestiones.

En primer lugar, necesitamos sistemas revigorizados que sean más inclusivos y receptivos para materializar esas prioridades tan importantes, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la reforma de la arquitectura financiera internacional. Por ello, el Reino Unido está empeñado en que la Cumbre del Futuro de septiembre sea un éxito y en aprovechar su potencial para trazar un rumbo nuevo y ambicioso para las Naciones Unidas. También reconocemos que los miembros que se sientan en torno a esta mesa deben ser más representativos del mundo actual, por lo que apoyamos desde hace tiempo que se reforme el Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, debemos asegurarnos de que el Consejo cumpla su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. Lamentamos que las recientes resoluciones 2735 (2024) y 2736 (2024), en las que se pedía, respectivamente, un acuerdo de alto el fuego en Gaza y la reducción de las tensiones en El Fasher (Sudán) y sus alrededores aún no se hayan aplicado a cabalidad. Exhortamos a todas las partes a que hagan todo lo posible para que se apliquen esas resoluciones a fin de evitar más sufrimiento humano. Los miembros del Consejo también tenemos la responsabilidad de cumplir nuestros propios compromisos. Por tanto, es fundamental que el Gobierno ruso deje de abastecerse de armas procedentes de la República Popular Democrática de Corea, lo que infringe las resoluciones del Consejo, y deje de intentar perturbar la labor de las Naciones Unidas en África, entre otras maneras, poniendo fin a las acciones de los agentes rusos dirigidas contra la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

En tercer lugar, debemos defender la Carta de las Naciones Unidas. Mientras el Ministro ruso nos relata su visión para que el orden mundial sea más justo, democrático y sostenible, su ejército bombardea sistemáticamente a los civiles de Ucrania en una guerra de agresión no provocada que vulnera de forma manifiesta la Carta de las Naciones Unidas.

¿Qué hay de justo en el intento de anexionar territorio de otro país? ¿Qué hay de democrático en el intento de subyugar al pueblo de otro país? ¿Qué hay de sostenible en el empeño por librar una guerra que ha dejado muertos o heridos a más de 500.000 ciudadanos de la propia Rusia?

La guerra de Ucrania constituye un crudo recordatorio del tipo de orden mundial que Rusia realmente ansía: un mundo en el que impere la ley del más fuerte y en el que los países poderosos puedan intimidar e invadir a otros con impunidad.

El Reino Unido no aceptará tal mundo. Seguiremos apoyando incondicionalmente a Ucrania. Defenderemos su aspiración a disfrutar de una paz justa y duradera, en consonancia con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, y respaldaremos su búsqueda de rendición de cuentas. Seguiremos defendiendo sin descanso un multilateralismo efectivo y los principios que están en el centro de la Carta de las Naciones Unidas.

Sr. Kanu (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Le doy las gracias, Señor Presidente, por haber convocado este oportuno debate sobre el tema “cooperación multilateral en aras de un orden mundial más justo, democrático y sostenible”. Sierra Leona acoge con beneplácito el presente debate, no solo en vista de que próximamente se cumplirá el 80º aniversario de las Naciones Unidas, la institución multilateral más importante de nuestro tiempo, sino también porque ofrece la oportunidad de redefinir y reconfigurar nuestro marco de cooperación sobre la base de la equidad, la democracia y la sostenibilidad.

Hoy, más que nunca, nuestros esfuerzos colectivos son esenciales para orientarnos entre las complejidades de un mundo interconectado. Los desafíos a los que nos enfrentamos —desde el cambio climático hasta las crisis sanitarias mundiales y desde los conflictos hasta las desigualdades económicas— superan la capacidad de resolución de una nación por sí sola. Exigen un enfoque multilateral sólido, coordinado e inclusivo.

En la actualidad, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, procedentes de diversas regiones y culturas, evocan esa firme declaración del reconocimiento de los Estados Miembros sobre la importancia del sistema multilateral, que se sostiene en el derecho internacional, para proteger la soberanía y la independencia de los Estados y promover y defender nuestros intereses comunes y otros intereses cruciales. Por consiguiente, debemos estar dispuestos a aprovechar esa unidad en la diversidad para hacer realidad los propósitos de la Organización: mantener la paz y la seguridad internacionales, promover y proteger los derechos humanos fundamentales y cooperar de cara a un desarrollo sostenible.

Ahora mismo, sin embargo, nos enfrentamos al desafío de generar ideas innovadoras y mecanismos creíbles que permitan llevar cualquier conflicto a un final pacífico; mantener la paz y la seguridad; promover el progreso social, los derechos humanos y las libertades fundamentales, y garantizar un mejor nivel de vida para la humanidad.

Las opciones o alternativas de que disponemos para abordar esos desafíos son limitadas, más allá de

fortalecer el multilateralismo basado en la Carta de las Naciones Unidas y en el derecho internacional. En ese sentido, el Consejo debería pensar en medidas de reforma que apuntalen nuestra obligación colectiva de defender los propósitos y principios sobre los que se fundó nuestra Organización, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

No podemos abogar por un mundo justo, democrático y sostenible cuando África, continente en el que se centran más de la mitad de los debates del Consejo de Seguridad, sigue estando excluida de la categoría de miembros permanentes e infrarrepresentada en la categoría de miembros no permanentes en el órgano al que se confió la responsabilidad primordial y la facultad de adoptar decisiones vinculantes en relación con la paz y seguridad internacionales. Es necesario abordar esa injusticia histórica contra África, y estamos deseosos de organizar en agosto, cuando Sierra Leona presidirá el Consejo de Seguridad, un debate sobre esta importante cuestión.

Hay un compromiso vinculante de consolidar una sociedad mundial que sea más justa, inclusiva e igualitaria que la actual. En consecuencia, debemos comprometernos a apoyar y facilitar la cooperación multilateral en aras de un orden mundial justo, democrático y sostenible, con las Naciones Unidas en su centro.

Por lo tanto, respetar la prohibición del uso de la fuerza; preservar y reforzar los valores asociados al arreglo pacífico de controversias, y defender la dignidad de la humanidad y el desarrollo económico sostenible y significativo a través de la cooperación internacional, como se prevé en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos y se reafirma en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es esencial para promover y defender los tres pilares de las Naciones Unidas.

En relación con lo anterior, permítaseme hacer cuatro observaciones.

En primer lugar, es importante señalar que un mundo justo exige una adhesión inquebrantable al estado de derecho. Garantizar el respeto y la defensa del derecho internacional y el estado de derecho a nivel internacional es una condición *sine qua non*, pues es evidente que, para sostener y fortalecer el multilateralismo, es indispensable que los Estados cumplan con las obligaciones que les confieren la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, evitando una aplicación selectiva de la ley.

Para reforzar el multilateralismo a través del derecho internacional y el estado de derecho, es preciso también que los Estados recurran o sigan recurriendo a

los tribunales internacionales, en particular a la Corte Internacional de Justicia, como una posible herramienta para abordar temas de interés compartido que causen preocupación internacional. Podemos entender este requisito como la aplicación del derecho internacional al multilateralismo, a fin de garantizar la justicia y la rendición de cuentas en el arreglo de controversias jurídicas. El arreglo de las controversias por la vía jurídica da expresión a lo dispuesto en el Artículo 2, párrafo 3, y en el Artículo 33 de la Carta de las Naciones Unidas, ya que fortalece el poder del derecho internacional.

En segundo lugar, un orden mundial democrático debe estar centrado en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación inclusiva. La democracia no es un mero sistema de gobernanza, sino la base en la que se sostiene el principio de la igualdad soberana entre los Estados. Apoyar las prácticas democráticas y los procesos transparentes a escala internacional permite una participación y una titularidad inclusivas, poniendo fin así al paradigma de la desigualdad y la inequidad, además de evitar que se erosione el principio democrático de la igualdad soberana. Es imprescindible que se fortalezca el pluralismo, para que se puedan escuchar las voces de todos los actores que participan en las relaciones internacionales.

En tercer lugar, reconocemos que la sostenibilidad es la piedra angular de un orden mundial que pueda ser longevo y aportar prosperidad a las generaciones futuras. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático ofrecen un modelo para ello. Además, la Cumbre del Futuro nos brinda una oportunidad, al más alto nivel, de definir una agenda ambiciosa, no solo para forjar un nuevo consenso internacional, sino para establecer un nuevo acuerdo global sobre posibles soluciones multilaterales, con la determinación de asegurar un presente mejor y salvaguardar el futuro.

Así pues, debemos acelerar nuestros esfuerzos de lucha contra el cambio climático, promover el desarrollo sostenible y proteger la biodiversidad de nuestro planeta. Ello implica fomentar la innovación en materia de tecnología verde, mejorar la cooperación mundial en torno a temas medioambientales, promover prácticas significativas de desarrollo de capacidades y transferencia de tecnología y garantizar que el crecimiento económico no se logre a expensas de la salud de nuestro planeta.

En cuarto lugar, cabe destacar el papel de las instituciones de Bretton Woods, como son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en la creación

de un mundo justo, equitativo y sostenible. Dichas instituciones fueron creadas para promover la cooperación económica internacional y la estabilidad. Ahora bien, a medida que evoluciona el panorama económico mundial, también deben hacerlo esas instituciones. Debemos velar por que sus políticas y prácticas se ajusten a los principios de equidad, sostenibilidad y gobernanza democrática. Deben ayudar a los Estados y los Gobiernos a cumplir sus respectivos contratos sociales. Los programas de esas instituciones no deben crear una brecha entre los ciudadanos y sus Gobiernos, exacerbando así las tensiones que puedan existir.

Un asunto acuciante y que requiere nuestra atención inmediata es el peso de la deuda sobre las naciones en desarrollo. Muchos países están atrapados en un ciclo de deuda que asfixia sus perspectivas de desarrollo y agrava la pobreza y la desigualdad. La condonación de la deuda y el tratamiento integral de la deuda no son solamente necesidades económicas, sino medios para abordar algunas de las causas profundas de los conflictos. Al aliviar la deuda, permitimos que esos países inviertan en sanidad, educación, infraestructuras y desarrollo sostenible, fomentando así la estabilidad y la prosperidad mundiales. La sostenibilidad de la deuda debe ser la piedra angular de nuestros esfuerzos multilaterales. Debemos trabajar en pro de una arquitectura internacional de préstamos soberanos y deuda justa y transparente que evite futuras crisis de deuda y garantice que los empréstitos se gestionen de forma responsable. Eso incluye la promoción de prácticas responsables de préstamo y endeudamiento, la mejora de la transparencia de la deuda y la elaboración de mecanismos para una reestructuración justa y ordenada de la deuda.

En nuestra búsqueda de esos objetivos, el multilateralismo es nuestra herramienta más poderosa. Las Naciones Unidas, con su legitimidad y poder de convocatoria únicos, deben estar a la vanguardia del fomento de la cooperación internacional. Debemos reformar y revitalizar nuestras instituciones multilaterales para que sean más eficaces, representativas y receptivas a las necesidades de todos los Estados Miembros. Eso incluye abordar las disparidades en las estructuras de gobernanza global y garantizar una representación equitativa de los países en desarrollo, especialmente en África. Nuestra determinación colectiva de mejorar nuestra cooperación multilateral debe ser la necesidad inmediata. Nuestra inacción tendrá un efecto perjudicial para la dignidad de la humanidad. A ese respecto, Sierra Leona reitera su empeño a favor de los principios, ideales y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas.

Para terminar, quiero decir que, aunque los retos de nuestro tiempo son ingentes, no son insuperables. Adoptando la cooperación multilateral, podemos crear un mundo más justo, democrático y sostenible. Reiteremos nuestro empeño a favor de esos principios y trabajemos de consuno para construir un futuro que refleje las más altas aspiraciones de la humanidad.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Es significativo e irracional que esta sesión sobre el multilateralismo y el orden mundial se haya convocado como evento destacado de la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad, ya que ese país nos ha proporcionado un nivel casi doloroso de elementos de reflexión sobre el tema. Con la frustración que sentimos actualmente por los conflictos irresolubles, la violencia y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que persisten en todo el mundo, como la guerra de Ucrania, la crisis de Gaza y las violaciones reiteradas de las resoluciones del Consejo de Seguridad por parte de la República Popular Democrática de Corea, muchos han alegado que las Naciones Unidas y el multilateralismo se han vuelto inútiles. Y es realmente frustrante que, en la práctica, las Naciones Unidas fueran diseñadas para ser impotentes en caso de que un miembro permanente del Consejo de Seguridad decidiera hacer uso de la fuerza en violación de la Carta de las Naciones Unidas y estuviera decidido a salirse con la suya. Sin embargo, eso no significa que debamos renunciar a las Naciones Unidas o al multilateralismo.

Incluso sin decisiones vinculantes, las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, siguen proporcionando una valiosa plataforma para el intercambio de puntos de vista entre los Estados Miembros y la forja del enfoque adecuado para la comunidad internacional. Las Naciones Unidas pueden servir de megáfono para transmitir a la audiencia mundial el mensaje claro de que la violación de la Carta por parte de cualquier Estado Miembro es inaceptable, y frustrar así, en última instancia, las ambiciones de quienes infringen el derecho y guiarnos en la dirección correcta. A nuestro juicio, ese espacio diplomático multilateral duradero es especialmente relevante en medio del escepticismo y el caos cada vez mayores que afrontamos hoy. En ese contexto, quisiera destacar las siguientes cuestiones.

En primer lugar, la diversidad debe fomentarse para promover valores universales. Cuando se abordan retos mundiales, es fundamental respetar las distintas historias, culturas y niveles de desarrollo económico de los países, así como sus diferentes sistemas políticos. Debemos escucharnos los unos a los otros siempre con seriedad y trabajar para profundizar en nuestra comprensión

mutua. Sin embargo, también debemos recordar que, al fin y al cabo, somos de la misma especie —una sola humanidad—, incluso en medio de conflictos, guerras y odios extremos de unos contra otros. La esencia de la humanidad que compartimos trasciende todas las demás diferencias culturales, políticas e históricas. Asimismo, nuestros valores fundamentales y universales no son negociables y deben mantenerse en toda circunstancia. Por ejemplo, la supuesta ejecución pública de decenas de estudiantes adolescentes en Corea del Norte la semana pasada por ver series surcoreanas, y la condena de norcoreanos a trabajos forzados por preparar su comida con arroz embotellado que organizaciones no gubernamentales surcoreanas habían enviado con fines humanitarios, son sencillamente intolerables. Esos actos brutales del régimen no pueden —ni deben— explicarse ni entenderse en términos de diversidad o diferencias en la gobernanza. No tiene sentido predicar la diversidad mientras se socavan nuestros valores universales comunes.

En segundo lugar, debemos preservar y utilizar eficazmente las herramientas multilaterales que las Naciones Unidas han elaborado durante decenios y que están a nuestra disposición. Para muchos, las operaciones de paz de las Naciones Unidas siguen siendo un componente central del conjunto de respuestas de las Naciones Unidas encaminadas a mantener la paz y la seguridad. Pedimos encarecidamente que se apoye plenamente a esas misiones, tanto en lo relativo a mandatos como a recursos, con el fin de proteger mejor a los civiles, prevenir los conflictos, establecer el estado de derecho y promover los derechos humanos. Como se menciona en la Nueva Agenda de Paz del Secretario General, los regímenes de sanciones del Consejo de Seguridad también siguen siendo un instrumento importante previsto en la Carta para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Las sanciones deben ser más selectivas y eficaces, y minimizar las repercusiones humanitarias imprevistas. Al mismo tiempo, debemos asegurarnos de que dichas medidas sean lo suficientemente eficaces como para alcanzar el objetivo previsto, teniendo en cuenta que todos los regímenes de sanciones tienen su propia historia y antecedentes. Socavar esos regímenes, incluidos sus mecanismos de vigilancia, sin buenas razones o con fines interesados solo puede seguir complicando y desestabilizando las situaciones. A ese respecto, la disolución por parte de Rusia en marzo del Grupo de Expertos del Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) (véase S/PV.9591) fue una demostración de cómo las violaciones graves de las resoluciones del Consejo por parte de un miembro

permanente, como el comercio de armas con Corea del Norte, pueden llevar a la destrucción de una institución indispensable del Consejo. Una mentira lleva a otra mentira, y un delito también lleva a otro delito.

Eso me lleva al aspecto siguiente, que es que debe garantizarse la rendición de cuentas por las decisiones y los acuerdos. En la nota conceptual (S/2024/537, anexo) de la sesión de hoy se nos pregunta si el orden internacional debe basarse en un paradigma policéntrico o unipolar. Ahora bien, a nuestro juicio, esa cuestión se refiere a cómo analizamos un fenómeno existente, y no es una cuestión de elección. Vivamos o no en un mundo multipolar, lo que importa es que nos demos cuenta de que sostenemos la paz a partir de él. Hemos visto las consecuencias del orden multipolar —o mejor dicho, del desorden— de los años veinte y treinta. Nuestro objetivo común debe ser garantizar que esta historia no se repita.

Una forma de lograrlo es garantizar que las Naciones Unidas superen a la Sociedad de las Naciones y se atengan, en la medida de lo posible, a las normas y los principios que hemos acordado, incluidas la Carta y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Eso es lo que podemos elegir. Esas normas deben aplicarse a todos de manera justa y coherente. También debe quedar claro que habrá consecuencias para quienes las infrinjan, no impunidad. Solo entonces podrá establecerse el estado de derecho. En particular, es capital que los principios primordiales de la Carta de las Naciones Unidas, como abstenerse del uso de la fuerza, respetar la soberanía y la integridad territorial de otras naciones y promover los derechos humanos, se defiendan en todos los rincones del mundo, sin dejar ningún vacío. No hay supuestas preocupaciones legítimas que justifiquen la violación de esos principios básicos.

Con miras a la Cumbre del Futuro, no queremos que las generaciones venideras recuerden nuestro presente como una época oscura del multilateralismo. Por el contrario, debe percibirse como una coyuntura clave en la que superamos las críticas al multilateralismo como algo fútil mediante el despliegue de esfuerzos conjuntos tenaces encaminados a promover nuestros valores universales comunes.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos celebran la oportunidad de reunirnos en el marco de esta sesión para analizar esta grave cuestión de la paz y la seguridad internacionales y la cooperación multilateral, aunque haya sido convocada por un miembro del Consejo que ha demostrado una y otra vez que no se toma la cuestión en

serio. Además, de hecho, mientras escuchaba la declaración del representante de Rusia, pensé que me había equivocado de sala, porque parecía una reunión en que se lloriqueaba sobre los Estados Unidos y Occidente, y apenas oí mencionar la palabra multilateralismo.

Como saben los colegas, se invita a los Estados Miembros a donar obras de arte a las Naciones Unidas. Estos obsequios oficiales constituyen el epítome de los ideales de las Naciones Unidas, los valores enunciados en su Carta. Los miembros se preguntarán por qué lo menciono. Fuera del Salón, en el extremo oriental del jardín norte de las Naciones Unidas, se encuentra el regalo que Rusia hizo en 1959. Es una estatua de bronce, la efigie de un hombre que convierte su espada en una reja de arado, transformando así un arma de guerra en una herramienta para el bien común y priorizando la seguridad alimentaria y la prosperidad agrícola frente a la destrucción. Por eso, resulta irónico que hoy, el mismo país que erigió esa estatua, esa declaración de los ideales de las Naciones Unidas, emprende activamente una guerra de agresión contra su vecino; una guerra que ha convertido los alimentos en armas, agravando así la inseguridad alimentaria no solo de los ucranianos, sino de decenas de millones de personas hambrientas en todo el mundo; una guerra que ha perjudicado en gran medida la producción de energía de Ucrania, y amenaza con dejar a cientos de miles de personas pasando frío este invierno; una guerra que ha matado a miles de inocentes, decenas de ellos la semana pasada en un hospital pediátrico de Kyiv; una guerra que ha facilitado el traslado ilegal de miles y miles de personas de sus hogares, entre ellas niños; y una guerra que ha llevado a Moscú a la política nuclear y al incumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de sanciones.

Por supuesto, el comportamiento aborrecible de Rusia comenzó mucho antes de su invasión a gran escala en 2022. En particular, Putin ha tratado a los seres humanos como monedas de cambio, y sigue haciéndolo en la actualidad. Pienso en la familia y los amigos de Trevor Reed, Britney Griner, Evan Gershkovich y Paul Whelan, entre otros; personas detenidas por hacer su trabajo, o incluso simplemente por estar en el lugar equivocado en el momento equivocado, y utilizadas como peones humanos.

El año pasado, el Consejo tuvo el privilegio de contar con la presencia de la hermana de Paul, Elizabeth, en la tribuna del público. Le pedí al Ministro Lavrov que considerara su dolor inimaginable tras cuatro años sin haber podido ver a su hermano, que la mirara a los ojos y viera su sufrimiento. Hoy, han transcurrido más de 2.000 días desde la última vez que vio a su familia, y

Paul sigue encerrado en una colonia penal rusa. Por eso, quiero mirar a los ojos del Ministro Lavrov mientras mira su teléfono y decirle: no descansaremos hasta que Paul y Evan vuelvan a casa y Rusia haya puesto fin, de una vez por todas, a la práctica bárbara de retener peones humanos. Es una promesa.

Está claro: la hipocresía mostrada en el jardín norte de las Naciones Unidas por una nación que ha elegido convertir arados en espadas solo es comparable con la hipocresía que ha mostrado en el Consejo, hoy y todos los días. Hoy, nos reunimos con el pretexto de abrazar y mejorar el multilateralismo, de volver a comprometernos en favor del derecho internacional. No obstante, en este momento, Rusia sigue erosionando la confianza en nuestras instituciones, al tiempo que viola de manera voluntaria y flagrante los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, la integridad territorial, el respeto de los derechos humanos y la cooperación internacional. Esos son nuestros valores, los principios compartidos que todos y cada uno de nosotros acordamos defender. Además, han sido el cimiento de los mayores triunfos de las Naciones Unidas. Nuestros principios compartidos nos han ayudado a prevenir la proliferación nuclear y a evitar atrocidades masivas. Nos han ayudado a forjar la paz tras años de conflictos y a proporcionar ayuda humanitaria a las personas necesitadas.

Que quede claro: no soy ilusa. Las Naciones Unidas no son perfectas. Reflejan un mundo profundamente imperfecto, lleno de conflictos y contradicciones. Los debates que tenemos en el Salón existen también fuera de su entorno. No obstante, esta institución perdura — el multilateralismo perdura— porque necesitamos que perduren. Necesitamos unas Naciones Unidas eficaces para encarar el tipo de desafíos sin fronteras que nos afectan a todos.

Más que eso, las Naciones Unidas perduran porque las personas y las naciones siguen viendo su promesa. Incluso en los momentos más oscuros de los últimos años, esas personas, esas naciones, han ofrecido destellos de esperanza, momentos en los que el multilateralismo se impuso al aislacionismo, y la esperanza al cinismo. Además, pienso en la respuesta mundial a la agresión rusa. A raíz de la invasión a gran escala de Rusia, 143 Estados Miembros de las Naciones Unidas se unieron para afirmar la integridad territorial y la soberanía de Ucrania.

Una y otra vez, la inmensa mayoría del Consejo se ha pronunciado contra la guerra ilegal, no provocada e innecesaria de Rusia, y contra todos aquellos que la propician. Además, en foros multilaterales de todo el

mundo, incluida la cumbre de paz sobre Ucrania celebrada el mes pasado en Suiza, los líderes se han comprometido a contribuir a la recuperación, la reconstrucción, la reforma y la modernización de Ucrania; a llevar a cabo negociaciones de buena fe con miras a alcanzar una paz justa y duradera, en consonancia con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En todos esos esfuerzos, los Estados Unidos se han inspirado en el extraordinario valor y la resiliencia del pueblo ucraniano, los ciudadanos de a pie dispuestos a arriesgarlo todo para proteger los valores que tanto aprecian —democracia y justicia, igualdad y humanidad y paz y seguridad—, los mismos valores por los que, de hecho, todos tenemos el privilegio y la responsabilidad de luchar aquí en el Salón.

Las Naciones Unidas necesitan una reforma, no una bola de demolición y, por supuesto, que no esté acompañada de llamamientos vacilantes a la cooperación. Más bien, necesitan una evolución significativa y positiva, una acción real, un cambio real, para que este órgano sea lo más eficaz, eficiente e inclusivo posible. Por consiguiente, frente a la retórica divisiva de Rusia, los ataques a una arquitectura internacional que todos ayudamos a conformar y las violaciones flagrantes en Ucrania y en todo el mundo, quienes propugnamos el progreso, tanto dentro de esta institución como fuera de su entorno, podemos hacer más. De hecho, debemos hacer más.

Por nuestra parte, los Estados Unidos respaldan la modernización y el fortalecimiento de esta institución, y del sistema multilateral en general, para reflejar mejor las prioridades de todos los Estados Miembros, incluidos los países en desarrollo, ya sea trabajando con los accionistas de los bancos multilaterales de desarrollo para superar las barreras económicas que frenan la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, o defendiendo los esfuerzos para reformar el propio Consejo de Seguridad, al tiempo que fomentamos la rendición de cuentas y la transparencia y garantizamos que este órgano incorpore perspectivas diversas desde el punto de vista geográfico, incluida la representación permanente del Sur Global. Por eso he entablado una amplia variedad de conversaciones sobre la reforma del Consejo —una ronda de intercambios con Estados Miembros, grupos de reforma, agrupaciones regionales y otros sistemas institucionales— y por eso seguiremos colaborando ampliamente a fin de garantizar que el Consejo de Seguridad esté a la altura del siglo XXI.

La creación de ese cambio y la defensa del orden internacional basado en normas, tal y como se define en

la Carta, no son mutuamente excluyentes. Al contrario, se refuerzan mutuamente. De esa manera, mientras trabajamos para reformar los sistemas multilaterales, mantendremos nuestro apoyo a la comunidad internacional, de la Carta a otros tratados y convenios, del derecho internacional humanitario a las normas de la Organización Mundial del Comercio. No lo haremos, como podría argumentar mi homólogo ruso, para controlar a otras naciones, sino para ayudar a construirlas y garantizar que todos sigan las normas y que estas sean justas para todos, incluidas las naciones en desarrollo que Rusia ha utilizado y explotado durante demasiado tiempo.

Para ello, defenderemos los derechos humanos universales fundamentales que constituyen el núcleo de ese orden internacional: la libertad de creencias y de religión, de expresión y de reunión pacífica, con independencia de la identidad de cada persona, de dónde haya nacido, de lo que posea o de qué religión profese. Buscaremos incansablemente soluciones pacíficas a los conflictos en todo el mundo, al tiempo que trabajamos sin descanso para promover la diplomacia, ampliar y acelerar los esfuerzos humanitarios, contribuir a la reconstrucción y no solo responder a las crisis actuales, sino trabajar para prevenirlas. También renovaremos nuestra determinación de lograr la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, atajar el cambio climático, acabar con la pobreza y el hambre, luchar contra la corrupción, generar equidad y justicia allí donde sean objeto de ataque y lograr la clase de cambio ingente que solo nosotros podemos lograr, como miembros de una comunidad mundial unida.

Ese es nuestro reto. Este es el momento para cuya solución se concibieron las Naciones Unidas. Por consiguiente, debemos respaldar la Carta y sus principios fundamentales de soberanía, integridad territorial, paz y seguridad. Debemos aceptar el multilateralismo como lo que es: no un cliché políticamente oportuno, sino un medio para lograr avances reales en las cuestiones que nos afectan a todos. Y, por último, debemos transformar las espadas en arados y los conflictos en bienes comunes, y juntos crear un mundo más pacífico y próspero para todas las personas.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy las gracias a la representante de los Estados Unidos por su elocuente declaración.

Sra. Frazier (Malta) (*habla en inglés*): El derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que se basan en el respeto de todos los derechos humanos fundamentales, son los cimientos del multilateralismo. Constituyen los principios esenciales de la diplomacia y

las relaciones internacionales. Debemos seguir decididos a respaldar todos los principios fundamentales del derecho internacional y hacemos hincapié en que a estos se los debe considerar como complementarios y no como contradictorios. En tiempos de desafíos mundiales sin precedentes, es esencial que los defendamos con más ahínco si cabe.

Los conflictos han aumentado tanto en intensidad como en volumen con la aparición de diversos factores de riesgo y multiplicadores de amenazas. Entre ellos figuran el cambio climático, que está exacerbando diversos retos como la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, la reducción del suministro de alimentos y la consiguiente escalada de conflictos. Cada vez se restringen e infringen con más frecuencia los derechos humanos y aumentan las desigualdades. De ello se desprende aún más cuán importante es la cooperación multilateral, que es crucial para abordar eficazmente esos retos globales. Malta sigue defendiendo el multilateralismo, basado en el derecho internacional y en la Carta, como la mejor manera de conseguirlo. En estos tiempos, queremos reiterar que es especialmente importante mejorar la cooperación entre las organizaciones multilaterales a nivel internacional y regional, con las Naciones Unidas como elemento central de esa labor. El sistema debe seguir evolucionando para responder a los retos actuales. Es particularmente esencial garantizar que con esa evolución se salvaguarde y facilite la participación plena, igualitaria, significativa y segura de las mujeres, con el fin de promover acciones y acuerdos transformadores de género.

Creemos que la Cumbre del Futuro representa una oportunidad crucial para que todos los Estados vuelvan a comprometerse con el multilateralismo, basado en una interpretación de buena fe del derecho internacional y de la Carta, con las Naciones Unidas en su centro. La paz y la seguridad, el desarrollo sostenible y el respeto de los derechos humanos están intrínsecamente relacionados. Por ello, debemos acelerar la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y promover y defender la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos en el sistema de las Naciones Unidas, al tiempo que seguimos apoyando el fortalecimiento de la justicia transicional y la rendición de cuentas ante las violaciones y los abusos graves de las normas de derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario. Por esa razón, Malta seguirá siendo una firme defensora de la integridad, independencia y funcionalidad de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y una firme partidaria de la

Corte Penal Internacional y otros mecanismos judiciales internacionales.

No podemos lograr la paz ni la seguridad sin adherirnos a la totalidad del derecho internacional y la Carta. A ese respecto, debemos hacer hincapié en el desprecio continuo y flagrante que la Federación de Rusia ha mostrado por ellos en el marco de su agresión no provocada e injustificada contra Ucrania, que se ha saldado con la muerte o la lesión de cientos de miles de personas, entre ellas numerosos civiles, así como con la perpetración de violaciones graves contra los niños, la destrucción de infraestructuras civiles, incluidas escuelas y hospitales, y la escasez mundial de alimentos. En esta ocasión, instamos de nuevo a la Federación de Rusia a que retire inmediata e incondicionalmente sus fuerzas militares de todo el territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, y a que opte por el diálogo y la diplomacia como herramientas que pueden aportar estabilidad a la región.

Para concluir, el multilateralismo basado en el derecho internacional y en la Carta, en el que se respeten los derechos humanos fundamentales, es la única forma de hacer frente a los retos mundiales actuales. Malta sigue decidida a trabajar en pro de ese objetivo.

Sr. Yamazaki (Japón) (*habla en inglés*): Ningún país puede resolver por sí solo los retos mundiales diversos y complejos de la actualidad, los cuales han mencionado ya mis colegas, los miembros del Consejo. Necesitamos una respuesta multilateral colectiva, y las Naciones Unidas deben estar ubicadas en el núcleo de esa respuesta. El multilateralismo solo puede funcionar cuando los Estados Miembros trabajan juntos sobre la base de la confianza mutua y la cooperación. Dada la diversidad de opiniones y posturas de cada país sobre diversas cuestiones, lo que nos une es nuestro respaldo colectivo compartido a los principios fundamentales del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas.

Es una triste ironía y una hipocresía flagrante que este debate, que versa sobre la manera de lograr que funcione mejor el multilateralismo, se haya organizado en el contexto de la Presidencia rusa del Consejo de Seguridad. Por un lado, en la nota conceptual distribuida para el debate abierto (S/2024/537, anexo), Rusia hace hincapié en la importancia de garantizar el respaldo a los propósitos y principios de la Carta, la necesidad de restablecer un clima de confianza y diálogo, la preocupación por el aumento y la escalada del uso de la fuerza y las zonas de conflicto y la necesidad de garantizar una seguridad equitativa e indivisible para

todos. Por otro lado, su agresión contra Ucrania contraviene todo lo antedicho y constituye una violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, que son valores fundamentales del derecho internacional. La guerra de agresión no provocada librada por un miembro permanente del Consejo de Seguridad contra un Estado soberano constituye un desacato total de la Carta y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluidas las relativas a Corea del Norte, y constituye una amenaza para la paz y la seguridad mundiales. El incesante uso o amenaza de uso del veto que ha acompañado esa agresión ha impedido que el Consejo adopte decisiones y emprenda acciones colectivas, de modo que ha quedado paralizado y desacreditado cuando el mundo más necesitaba que cumpliera su responsabilidad. ¿Cómo puede Rusia criticar el enfoque selectivo de otros al aplicar el derecho internacional e imponer medidas arbitrarias, cuando al mismo tiempo ella contraviene cada vez que quiere ese mismo derecho internacional que afirma respetar?

A decir verdad, no existe ningún país con una trayectoria histórica intachable en lo que respecta a su política exterior. Todos deberíamos asumir plenamente esa realidad y ser humildes al respecto. Sin embargo, más allá de que Rusia intente endilgar culpas a otros, ello nunca legitimará ni distraerá la atención del mundo de la conducta ilegal de Rusia en la situación ucraniana. Como lo demuestran las resoluciones de la Asamblea General relacionadas con Ucrania, la inmensa mayoría de los Miembros entiende quién es el culpable.

Ante todo, Rusia debe retirar de manera inmediata e incondicional la totalidad de sus efectivos y equipo del territorio de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Nos oponemos con firmeza a todo intento unilateral de modificar, por medio de la fuerza o la coacción, el estatuto establecido de manera pacífica de los territorios en cualquier parte del mundo, y reafirmamos que la adquisición de territorio por la fuerza está prohibida por el derecho internacional.

Tenemos que reforzar las Naciones Unidas, que son el centro de la cooperación multilateral. En particular, necesitamos una pronta reforma del Consejo de Seguridad que refleje las realidades actuales y no las de 80 años atrás. Resulta indispensable aumentar la representación de las regiones no representadas e infrarrepresentadas. Al mismo tiempo, ser miembro del Consejo no es un privilegio, sino que conlleva la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales en

nombre de todos los Miembros de las Naciones Unidas. La Cumbre del Futuro es una oportunidad trascendental para hacer balance de lo que los Estados Miembros hemos debatido hasta ahora sobre la reforma del Consejo de Seguridad y mostrar al mundo cómo avanzar con sentido de urgencia.

No nos cabe duda de que las Naciones Unidas siguen siendo la organización internacional más grande, con mayor legitimidad y más indispensable en la que pueden discutirse y debatirse las cuestiones más críticas del mundo. El futuro de las Naciones Unidas depende exclusivamente de nosotros. Tenemos mucho por hacer. Hagámoslo de manera legítima.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Tras la Segunda Guerra Mundial, la Carta de las Naciones Unidas creó un orden internacional al servicio de la paz, sustentado en la igualdad soberana de los Estados, el respeto del derecho internacional, el no uso de la fuerza y el arreglo pacífico de las controversias. La Carta le confió al Consejo de Seguridad la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Para hacer realidad esa ambición, solo conocemos un método: el multilateralismo, es decir, la elaboración de normas universales a las que todos decidimos adherirnos, a fin de propiciar un orden mundial más justo, democrático y sostenible.

Rusia no puede abogar por un orden mundial de ese tipo mientras atropella los principios fundamentales del multilateralismo. Como si fuera un bombero pirómano, reclama un orden mundial más justo al tiempo que multiplica las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y pone en peligro nuestro sistema de seguridad colectiva. Aunque la Carta prohíbe el uso de la fuerza, salvo en caso de legítima defensa o cuando así lo autorice el Consejo de Seguridad, Rusia recurrió a ella ilegalmente contra Georgia en 2008 y contra Crimea y Donbás en 2014, y lleva más de dos años librando una guerra de agresión a gran escala contra Ucrania. Así, sigue vulnerando la soberanía y la integridad territorial de Ucrania, principios establecidos por la Carta que, según creo, cuentan con el apoyo de todos, también fuera del Consejo.

Rusia hace caso omiso del derecho internacional al atacar adrede a la población civil y los hospitales. También bombardea sistemáticamente la infraestructura energética y alimentaria de Ucrania, con lo que priva deliberadamente a la población civil del acceso a artículos de primera necesidad. Atropella el derecho internacional al deportar a niños ucranianos y utilizar de forma

sistemática la tortura y la violación como armas de guerra, según han señalado la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania y la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania.

Rusia asegura que refuerza la cooperación multilateral, pero contraviene los regímenes de sanciones contra Corea del Norte y el Irán al adquirir armas y municiones de esos dos países. Además, ignora las providencias de la Corte Internacional de Justicia, que en marzo de 2022 exigió que Rusia suspendiera sus operaciones militares en Ucrania.

Por último, Rusia hace caso omiso de las resoluciones de la Asamblea General, que ha condenado sin ambages sus violaciones de la Carta y le ha exigido que ponga fin de inmediato a su agresión y retire sus contingentes de Ucrania.

La defensa de un multilateralismo eficaz es sin duda indispensable para hacer frente a los desafíos mundiales. Solo podemos afrontar los retos en materia de seguridad, clima, salud y tecnología de manera colectiva.

Francia apoya que se amplíe el Consejo de Seguridad para que más Estados formen parte de él en sus dos categorías de miembros: permanentes y no permanentes. Junto con México, Francia aboga por restringir el veto a fin de reforzar la capacidad del Consejo de Seguridad para asumir sus responsabilidades. Francia está trabajando para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y adopta medidas concretas en favor del clima al seguir un calendario para la eliminación gradual de los combustibles fósiles. Junto con Costa Rica, organizaremos la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano en 2025. Seguimos pidiendo que se luche de consuno contra la pobreza. Ese es el objetivo del Pacto de París por los Pueblos y el Planeta.

Francia apoya las iniciativas que promueven un multilateralismo inclusivo, ya sea en el marco de la Cumbre del Futuro como en materia de gobernanza digital.

Para concluir, permítaseme recordar que Rusia fue miembro fundador de esta Organización. También estuvo, en el pasado, del lado del multilateralismo. Está claro que hoy ya no está de ese lado. Por lo tanto, debe hacer todo lo posible, sin más demora, para volver a respetar las reglas y los principios del multilateralismo.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): China agradece a Rusia la iniciativa de celebrar este debate abierto. Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Lavrov al Consejo para presidir la sesión de hoy.

Construir un orden mundial más justo, democrático y sostenible es un objetivo compartido de la humanidad. En 1945, para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, nuestros antepasados, defendiendo el espíritu del multilateralismo, erigieron sobre las ruinas de la Segunda Guerra Mundial la organización internacional más universal, representativa y fidedigna: las Naciones Unidas. La Carta de las Naciones Unidas, que constituye la piedra angular del orden internacional moderno y establece las normas básicas de las relaciones internacionales contemporáneas, encarna nuestro noble ideal de trabajar por un orden internacional justo y racional. Desde entonces, han surgido un gran número de países a partir de movimientos nacionales de independencia y liberación.

Hace 70 años, frente al fantasma de la Guerra Fría y de un mundo dividido, la humanidad se preguntó cómo hacer realidad los ideales comunes consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Para responder a ello, y haciéndose eco de la tendencia de la época, los dirigentes chinos propusieron los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica, a saber, el respeto mutuo de la integridad territorial y la soberanía, la no agresión mutua, la no injerencia mutua en los asuntos internos de cada uno, la igualdad y el beneficio mutuo, y la coexistencia pacífica. Los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica encarnan el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y han forjado la norma básica de las relaciones internacionales, según la cual los países, sean grandes o pequeños, fuertes o débiles, orientales u occidentales, deben tratarse con respeto mutuo y en condiciones de igualdad. Esos principios también sientan una base ideológica importante para que el orden internacional sea más justo y equitativo.

Desde los albores del siglo XXI, la humanidad ha persistido en la búsqueda de un orden internacional justo y equitativo. En este momento, el panorama internacional se define de manera creciente por una política de bloques, la economía mundial afronta la acometida de la antiglobalización y la gobernanza internacional está cada vez más fragmentada. Una vez más, la humanidad se encuentra ante la coyuntura histórica de decidir adónde encaminarse. La propuesta del Presidente Xi Jinping de establecer una comunidad con un futuro compartido para la humanidad tiene por objeto impulsar los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los cinco principios de la coexistencia pacífica de acuerdo con nuestras nuevas circunstancias. China considera que, para promover la construcción de un orden internacional más justo y equitativo, hay que hacer esfuerzos en los seis ámbitos siguientes.

En primer lugar, debemos defender la igualdad soberana. Cada país debe tener la posibilidad de encontrar su propio lugar y su papel legítimo en el sistema multipolar. Debemos trabajar conjuntamente para promover un mundo multipolar de una manera equitativa y ordenada.

En segundo lugar, debemos ceñirnos al respeto mutuo, tener en cuenta los intereses vitales y las grandes preocupaciones de unos y otros, respetar las vías de desarrollo y los sistemas que elija de manera independiente la población de cada país, y abstenernos de interferir en asuntos internos de otros.

En tercer lugar, debemos consolidar una seguridad común basada en la ley natural de la indivisibilidad de la seguridad, dirimir las controversias mediante el diálogo y resolver las diferencias a través de las consultas, con el fin de establecer una arquitectura de la seguridad más equilibrada, eficaz y sostenible.

En cuarto lugar, debemos alentar el desarrollo común promoviendo una globalización económica beneficiosa e inclusiva a nivel universal, acelerando la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y velando por que ningún país y ninguna persona queden atrás.

En quinto lugar, debemos defender la justicia, salvaguardar la autoridad de las Naciones Unidas y el derecho internacional, abogar por una gobernanza mundial basada en un esfuerzo conjunto de consulta y colaboración beneficiosa para todos, y mejorar la representación de los países en desarrollo y amplificar su voz.

En sexto lugar, debemos abrazar el espíritu de apertura y de inclusión, promover el diálogo igualitario, los contactos y el aprendizaje entre las distintas civilizaciones, fomentar la comprensión y los lazos familiares entre los pueblos y promover los valores comunes de toda la humanidad.

En el caótico mundo actual, los debates sobre el orden internacional abarcan una diversidad de opiniones que en ocasiones distorsionan de manera deliberada verdades evidentes, mientras que determinados razonamientos engañosos ganan adeptos. En relación con el tema que nos ocupa hoy, quisiera hacer las siguientes observaciones.

En primer lugar, con frecuencia oímos a ciertos países hablar de un orden internacional basado en normas. Ahora bien, ¿de qué tipo de normas hablamos, y quién dicta esas normas? Nadie da una respuesta clara y concreta a esa pregunta. El hecho es que el llamado orden internacional basado en normas propugnado por algunos

se ha concebido, en realidad, para generar otro sistema, ajeno al actual sistema del derecho internacional, y para legitimar dobles raseros y excepciones. Quiero insistir en que hay un único orden en el mundo, y es el orden internacional, basado en el derecho internacional. Hay un único conjunto de normas, y son las normas básicas que rigen las relaciones internacionales, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. No caben ambigüedades en los temas de principio, y las posiciones deben exponerse con claridad. Es hora de dejar a un lado aquellos conceptos vagos que confunden a la ciudadanía.

En segundo lugar, con la crisis de Ucrania y el actual conflicto palestino-israelí como telón de fondo, los países están sumamente preocupados por la seguridad internacional común, y muchos países y ciudadanos amantes de la paz trabajan sin descanso para establecer esa paz. Sin embargo, la OTAN, un bloque militar regional heredado de la Guerra Fría, ha estado tratando de ampliar su esfera de influencia, sin que nada lo detenga a la hora de presentar falsos argumentos y echar leña al fuego allá donde va, avivando enfrentamientos entre bandos y llegando a culpabilizar a países de fuera de la región para involucrarlos en la cuestión de Ucrania. Es una actitud totalmente opuesta a lo que hace la comunidad internacional para promover la paz y las negociaciones. La historia ha demostrado ampliamente que, dondequiera que se pose la mano oscura de la OTAN, sobrevienen los disturbios y el caos. Por ello, China aconseja a la OTAN y a los países en cuestión que hagan examen de conciencia y dejen de actuar como alborotadores que ponen en peligro nuestra seguridad común y miran por sus propios intereses a costa de los demás.

En tercer lugar, el desarrollo común y la seguridad se refuerzan mutuamente. Son la base de un orden internacional sólido, en el que el desarrollo es la llave maestra que puede resolver todos los problemas. No es posible construir un orden internacional justo y equitativo en un mundo en el que los países desarrollados se enriquecen cada vez más mientras que los países en desarrollo siguen sumidos en la pobreza y la falta de desarrollo a largo plazo. Debemos responder a esta tendencia general hacia el auge colectivo del Sur Global y lograr avances sustanciales en ámbitos como la reforma de la arquitectura financiera internacional y la gobernanza de la inteligencia artificial, a fin de ayudar y capacitar a los países en desarrollo para que no queden rezagados. Algunos países han ampliado indebidamente el concepto de la seguridad nacional al establecer sus patios privados rodeados de altos muros y han impuesto

de manera indiscriminada sanciones unilaterales que perturban las cadenas de producción y de suministro mundiales, lo cual, en última instancia, conducirá a una situación en la que no habrá ganadores, ni bilaterales ni multilaterales. Debemos oponernos decididamente a esas prácticas erróneas.

Durante este año y el próximo, las Naciones Unidas establecerán agendas tan importantes como las de la Cumbre del Futuro y el 80º aniversario de la creación de las Naciones Unidas. Debemos aprovechar estas oportunidades históricas y hacer un esfuerzo conjunto para acercar a la comunidad internacional bajo la bandera de las Naciones Unidas, practicar un multilateralismo auténtico y trabajar sin descanso para consolidar un orden internacional justo, democrático y sostenible.

Sr. Žbogar (Eslovenia) (*habla en inglés*): Ahora que estamos reunidos para abordar la capacidad de nuestro sistema multilateral para hacer frente a los desafíos contemporáneos, quisiera comenzar mi intervención citando la reflexión atemporal del segundo Secretario General de nuestra Organización, Sr. Dag Hammarskjöld, cuando dijo: “Las Naciones Unidas no han sido creadas para llevarnos al paraíso, sino para salvarnos del infierno”.

Desgraciadamente, parece que nos encaminamos más hacia lo segundo. Vivimos en un mundo de sombras estadísticas, en el que se registran cifras inauditas de conflictos en activo y de bajas entre la población civil, la infancia, el personal humanitario y médico y el personal de prensa. Los conflictos han hecho que el número de desplazados forzosos alcance máximos históricos. Vivimos tiempos de hambre y de crisis de protección. Las mujeres, los niños y los ancianos soportan la carga más pesada. El cambio climático, la escasez de agua y la contaminación pesan sobre comunidades de todo el mundo. Estas sombras tendencias no son el resultado de un sistema multilateral obsoleto, sino de la erosión del respeto de sus principios por parte de algunos Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre los que figura, lamentablemente, un miembro del Consejo de Seguridad. Estamos viendo una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas con la agresión rusa en Ucrania. Violaciones terribles del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos causan un sufrimiento inmenso a los civiles en Gaza, el Sudán, Ucrania y otros lugares. Vemos un desprecio flagrante por resoluciones y sanciones del Consejo de Seguridad en el Sudán, en Gaza, en la República Democrática del Congo y en la República Popular Democrática de Corea, por citar solo algunos lugares.

El problema no está en el sistema multilateral construido en torno a las Naciones Unidas. El problema es que el orden internacional, basado en la fuerza de las normas, está siendo sustituido por la imposición de la fuerza. No podemos ni debemos estar de acuerdo en todos los temas de los que se ocupa el Consejo de Seguridad, pero sí que debemos compartir una base fundamental de multilateralismo efectivo, base que, a nuestro parecer, debe consistir en el respeto de la Carta y del derecho internacional, sin peros que valgan. Ello implica, como mínimo, resolver las controversias de manera pacífica y evitar recurrir a la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial de otros países, e implica también proteger a los civiles y la infraestructura civil en tiempos de guerra.

No estamos viviendo una crisis del multilateralismo, sino una crisis de la voluntad política de acatar y respetar el sistema jurídico internacional que hemos erigido entre todos y con el que todos nos hemos comprometido. El mundo atraviesa una crisis de confianza: de confianza en el sistema y de confianza entre unos y otros. Así pues, la pregunta que deberíamos hacernos no es si necesitamos un nuevo sistema multilateral, sino más bien cómo podemos restablecer esa voluntad política y esa confianza para fortalecer el sistema que fuimos erigiendo diligentemente durante decenios. Una condición básica para restablecer esa confianza es el pleno respeto y cumplimiento de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Tenemos el pleno convencimiento de que debemos reiterar nuestro empeño colectivo en favor del sistema jurídico internacional establecido, defendiendo la Carta de las Naciones Unidas como piedra angular de nuestro sistema multilateral. Mediante la codificación del derecho internacional y su desarrollo progresivo, debemos fortalecer los mecanismos de cumplimiento y la rendición de cuentas para garantizar la adhesión de los Estados Miembros a sus obligaciones internacionales.

El sistema inclusivo de las Naciones Unidas debe seguir siendo un mecanismo vivo, preparado para adaptarse a las realidades y los retos nuevos de los tiempos modernos. Debemos lograr avances en su revitalización y reforma. La próxima Cumbre del Futuro representa una excelente oportunidad al respecto.

La Carta de las Naciones Unidas ha superado la prueba del tiempo, y ha demostrado su pertinencia a través de sus numerosos desafíos a lo largo de los últimos ocho decenios. Por encima de todo, sigue mereciendo nuestro respeto pleno e incondicional por sus propósitos

y principios. Ahora nos corresponde a nosotros utilizar eficazmente las actuales herramientas que nos proporcionan la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y hacer que nuestro futuro común sea menos desalentador.

Sr. De La Gasca (Ecuador): Agradezco a la Federación de Rusia por convocar a este debate sobre un tema central para la gobernanza global, que completa los debates sobre el multilateralismo organizados en los años anteriores.

A pesar de haber transcurrido casi ocho décadas desde que aprobamos la Carta de las Naciones Unidas, en procura de un mundo más pacífico y próspero, el mundo presencia el mayor número de conflictos desde la Segunda Guerra Mundial, lo que ha provocado que 2.000 millones de personas —esto es, una cuarta parte de la humanidad— vivan en lugares afectados por la guerra y la violencia, lo que pone de manifiesto que la Carta no está siendo aplicada, exponiendo al multilateralismo a una crítica existencial.

El Ecuador está convencido de que la buena fe entre los Estados es la base para la restauración de la confianza, piedra angular de un multilateralismo eficaz, representativo, integrador y cooperativo. Esto es porque, por poderoso que sea, ningún país puede enfrentar por sí solo los desafíos transnacionales como la crisis climática, las pandemias, el terrorismo, la trata y tráfico de personas, de armas, municiones y las drogas: todo eso que constituye el combustible del delito organizado transnacional; o los riesgos asociados con las nuevas tecnologías, entre tantos otros desafíos que solo la cooperación multilateral revitalizada puede enfrentar.

Debemos reafirmar el compromiso de respeto a los principios consagrados en la Carta y reforzados en la Declaración sobre los Principios de Derecho Internacional referentes a las Relaciones de Amistad y a la Cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, privilegiando los derechos humanos, la prevención y la solución pacífica de controversias, la soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos.

Los miembros permanentes del Consejo tienen la responsabilidad especial de preservar los principios y valores sobre los que se ha edificado el sistema multilateral y evitar su mayor debilitamiento, sin privilegiar sus intereses geopolíticos, pues su accionar individual tiene un impacto decisivo en la gestión e imagen del Consejo de Seguridad como órgano colegiado.

El escenario imperante de crítica por la falta de resultados, debido a la fragmentación geoestratégica,

disimula éxitos históricos notables de la Organización, como el haber contribuido al proceso de descolonización y a la no proliferación de armas de destrucción masiva, el impulso al progreso económico y social, el respeto a los derechos humanos y la gestión del sistema humanitario mundial.

Y también recientemente, las Naciones Unidas han demostrado que puede contribuir a llenar los vacíos que persisten en la gobernanza mundial, como en el caso de la aprobación del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional, en junio pasado. Por tanto, no podemos, no debemos bajar la guardia; es necesario imprimir mayor dinamismo en los diversos procesos en pleno desarrollo y, en ese cometido, perseverar para que la arquitectura multilateral se adapte a las nuevas realidades, privilegiando las necesidades del mundo en desarrollo.

Lo primero es que cabe reconocer es la existencia de una deuda pendiente con relación a la reforma del Consejo de Seguridad. El Ecuador continuará apoyando una reforma ambiciosa y realista, sin nuevos vetos ni privilegios a perpetuidad. Eso no serviría. Debe ser una reforma circunscrita a un modelo ético de democracia, basada en los principios de alternabilidad y rendición de cuentas, adecuada a la realidad y a la diversidad del mundo contemporáneo.

No obstante, la mayor deuda que tiene la comunidad internacional es no haber reconocido y actuado sobre el indisoluble nexo entre la paz y el desarrollo, que impone una reforma global de la arquitectura mundial, lo que incluye, particularmente, a las instituciones financieras internacionales que en su estructura actual no responden a las acuciantes necesidades del Sur Global.

Este no es un anhelo reciente. Hace pocos meses se cumplió el 50° aniversario de la Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, cuyos postulados nos recuerdan la necesidad de mejorar la coherencia y consistencia del sistema internacional monetario, financiero y comercial, así como la urgencia de abordar las asimetrías que han afectado las perspectivas de desarrollo de los países del Sur Global.

Tales reformas adquieren particular relevancia para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Las inversiones en desarrollo y la prosperidad compartida son fundamentales para el mantenimiento de la paz, y su

implementación depende del acceso al financiamiento, el fortalecimiento de capacidades y la transferencia de tecnologías a los países en desarrollo.

Se han citado aquí ya. Termino haciendo más las palabras de Dag Hammarskjöld, cuando en la sesión vespertina de la Asamblea General, celebrada el 3 de octubre de 1960, expresó lo siguiente en idioma inglés:

(continúa en inglés)

“No es la Unión Soviética ni ninguna otra gran Potencia la que necesita de las Naciones Unidas para su protección. Son todos los demás Estados. En este sentido la Organización es ante todo una organización de esos Estados, y estoy profundamente convencido de que estos pequeños Estados la sabrán utilizar y guiar con acierto” (A/PV.883, p. 352).

(continúa en español)

Cuando nos aprestamos a celebrar la Cumbre del Futuro, en septiembre próximo, el Ecuador cree que debemos aproximarnos a la misma como una oportunidad para demostrar que la cooperación multilateral es la mejor herramienta para enfrentar los desafíos globales, y que está vigente ese implícito llamado para que quienes más necesitamos a la Organización usemos su arquitectura para no dejar a nadie atrás.

Sr. Afonso (Mozambique) *(habla en inglés)*: Mozambique encomia sobremanera la iniciativa de la Federación de Rusia de convocar este debate abierto sobre el tema “Cooperación multilateral en aras de un orden mundial más justo, democrático y sostenible”.

El tema objeto de examen hoy ofrece una oportunidad única para que los miembros del Consejo vuelvan a examinar la Carta de las Naciones Unidas, el instrumento jurídico que nos une en torno a esta mesa en forma de herradura y en otros lugares. Es una oportunidad de oro para que intercambiamos ideas y puntos de vista sobre la mejor manera de dinamizar y canalizar nuestros actos colectivos para construir un orden mundial más justo, pacífico, democrático y sostenible en los difíciles tiempos actuales. En nuestra opinión, las Naciones Unidas nacieron esencialmente como un organismo multilateral con el objetivo de garantizar que el sistema de seguridad colectiva consagrado en la Carta funcionara en beneficio de toda la humanidad. De hecho, el Artículo 1, párrafo 4, define uno de los propósitos de las Naciones Unidas, a saber, “servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar ... propósitos comunes”. Entendemos que el principal de esos fines comunes es el mantenimiento de la paz y la seguridad

internacionales. En muchas ocasiones, como miembros del Consejo y Miembros de las Naciones Unidas en general, nos hemos adherido al multilateralismo, que está arraigado en la letra y el espíritu de la Carta. Por lo tanto, armonizar nuestras acciones en pro de la paz y la seguridad internacionales significa sobre todo que, tanto en el Consejo de Seguridad como en la Asamblea General, debemos hablar al unísono y actuar con un mismo propósito en la defensa de los propósitos y principios de la Carta y, de hecho, tenemos que hacerlo.

Mozambique siempre ha considerado la Organización como un entorno de entendimiento entre las naciones y un instrumento fundamental para la prevención, en palabras de la Carta, “para salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. Desde la creación de nuestro Estado, hemos adoptado ese marco de cooperación multilateral en virtud del principio de la igualdad soberana de los miembros de las Naciones Unidas. Acojimos el final de la Guerra Fría en los años 1989 y 1990. Consideramos ese acontecimiento constituye no la victoria de un rival sobre el otro, sino un punto de partida nuevo y renovado para construir un orden mundial justo, democrático y sostenible en interés no solo del Oeste o del Este, sino de toda la humanidad. En nuestra opinión, ese espíritu y esa valentía para el diálogo y el entendimiento mutuo era la forma correcta de proceder.

Consideramos que las Naciones Unidas deben seguir siendo el centro del mundo, es decir, que los Estados deben guiarse, en todo momento, por la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional. Nuestro criterio común a este respecto debería ser en qué medida cada nación se comporta con respecto al derecho internacional. Siempre hemos propugnado un multilateralismo con inclusividad. En todos los casos, hemos respaldado los esfuerzos por crear un orden mundial pacífico y sostenible, que tenga en cuenta las necesidades y las prioridades de los países en desarrollo y los países menos desarrollados.

Recordemos que ese era el propósito de nuestros esfuerzos con miras al establecimiento de un nuevo orden económico internacional en la década de 1970. En nuestra opinión, a eso aspiramos hoy con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que prometen que nadie se quede atrás. Por lo tanto, los ODS plasman fielmente lo que la Carta expresa con acierto como la determinación de “promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”. En el contexto de la construcción de un multilateralismo eficaz, Mozambique reitera el llamamiento para emprender una reforma del Consejo de Seguridad, que debe

tener en cuenta la Posición Común Africana, basada en el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte. Ello permitirá que Consejo sea más inclusivo, equitativo, justo y democrático en el desempeño de sus funciones en virtud de la Carta al servicio de toda la humanidad.

Los desafíos actuales en el contexto de la seguridad mundial exigen esfuerzos concertados y un papel reforzado de la cooperación. Estos desafíos son, entre otros, las guerras interestatales, los conflictos intraestatales, el terrorismo, el extremismo violento, la delincuencia organizada transnacional, la proliferación de armas y la limitada capacidad y financiación del mantenimiento de la paz. Tenemos la certeza de que los problemas mundiales exigen respuestas mundiales. Por consiguiente, un orden mundial más justo, democrático y sostenible debe sustentarse en una cooperación en que las relaciones entre las naciones sean constructivas y sólidas y se fundamenten en el respeto del principio de la igualdad de derechos de los Estados y la libre determinación de los pueblos.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Hungría.

Sr. Szijjártó (Hungría) (*habla en inglés*): En primer lugar, agradezco al Consejo de Seguridad la oportunidad de hacer uso de la palabra en este contexto en la era de los peligros, ya que hoy en día, alrededor de 30 países a nivel mundial sufren conflictos armados.

Represento a un país, Hungría —y espero que los colegas de la Unión Europea estén prestando atención—, que vive a la sombra de una guerra desde hace dos años y medio. Hemos hecho frente a las consecuencias directas de esa guerra. Hemos recibido más de 1 millón de refugiados. Nos hemos enfrentado a la inflación de la guerra. Además, tuvimos que pagar precios de la energía en extremo altos. Por lo tanto, puedo decir a mis colegas que una guerra tiene un aspecto totalmente distinto desde la vecindad que a un océano de distancia. Miles de personas corren peligro. Se está destruyendo un país. Esa es la experiencia cotidiana.

No obstante, a largo plazo, también existe el riesgo de que el mundo vuelva a dividirse en bloques. He ahí nuestra experiencia histórica como país de Europa Central: sabemos muy bien por esa experiencia que, si no hay posibilidad de cooperación civilizada entre el Este y el Oeste, perdemos. No queremos volver a perder.

He ocupado mi puesto durante casi diez años. En la actualidad, soy el Ministro de Relaciones Exteriores que más tiempo lleva ocupando el cargo en la Unión Europea.

Además, debo decir que, en los últimos diez años, he participado en varios actos y reuniones en el contexto de la Unión Europea en los que hemos examinado la cuestión de los conflictos armados y las guerras que se han producido en lugares distantes de Europa. ¿Y cuál ha sido siempre la posición europea? Instar a las partes en la guerra, en esa guerra en concreto, a que rehúsen tratar de hallar una solución por la vía militar, a que se sienten a la mesa de negociaciones, a que procuren lograr la paz, a que negocien entre sí y busquen una solución diplomática. ¿Y cuál es la posición ahora que hay una guerra en Europa? Es totalmente diferente, y no solo eso, sino que, cuando alguien menciona las palabras “paz” y “negociación”, se estigmatiza inmediatamente a esa persona. Estamos muy acostumbrados a escuchar expresiones como “espías”, “caballo de Troya” y “amigos de fulanito”. Se trata de un planteamiento sumamente erróneo, en el que la legitimidad de la diplomacia queda esencialmente en entredicho. En nuestra opinión, la diplomacia no consiste únicamente en hablar con aquellos con quienes se está de acuerdo al cien por cien. Eso no es diplomacia. Es algo totalmente distinto. La diplomacia consiste en comunicarse con todas las personas, incluso cuando no se está de acuerdo en cuestiones importantes. Eso es un logro. En nuestro entorno, de los últimos dos años y medio se deduce claramente que no se puede lograr una solución militar a la guerra en Ucrania. Debemos restablecer la legitimidad de la diplomacia. Y debo decir que no solo es inaceptable, sino que es verdaderamente escandaloso que en el siglo XXI se estigmatice a un país por el mero hecho de defender una solución diplomática y utilizar los canales de comunicación para hablar con aquellos con los que puede faltar un entendimiento común sobre cuestiones importantes. Es una situación totalmente inaceptable y escandalosa.

Estamos en Nueva York, en la Sede de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas no se crearon para que se usen como una plataforma en beneficio de países afines. Ya se han creado otras organizaciones con ese fin. Se crearon para que sirvieran de plataforma a aquellas partes que no están de acuerdo entre sí, que mantienen una relación hostil o que están en guerra entre sí para que pudieran hablarse entre ellas. Por consiguiente, considero que la politización excesiva de las Naciones Unidas es inaceptable y es igualmente inaceptable impedir que los países negocien con quien quieran negociar, especialmente en el marco de las Naciones Unidas. Es posible que algunos miembros del Consejo se hayan enterado de que Hungría asumió la Presidencia de la Unión Europea el 1 de julio y quizá también de que eso no ha alegrado a todas

las personas en Europa. Pero ahora estamos siendo intensamente atacados en el plano político por los políticos europeos que adoptan una posición favorable a la guerra, y estoy aquí para decir que esos ataques nos alentarán aún más a continuar nuestra misión de paz. Y proseguiremos con nuestra misión de paz porque llevamos dos años y medio viviendo a la sombra de la guerra. Queremos la paz, no la guerra, y solo la paz volverá a hacer grande a Europa. Pero para que Europa vuelva a ser grande, tenemos que hacer que Europa vuelva a ser pacífica.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores Interino de la República Islámica del Irán.

Sr. Bagheri (República Islámica del Irán) (*habla en farsi; texto en inglés facilitado por la delegación*): Para empezar, quisiera felicitar a la Federación de Rusia por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y organizado esta oportuna iniciativa.

Un multilateralismo eficaz es esencial para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Destacamos la importancia de este tipo de iniciativas para poner de relieve la necesidad del multilateralismo y subrayar las consecuencias perjudiciales del unilateralismo egoísta. Como Estado Miembro fundador de las Naciones Unidas, la República Islámica del Irán reitera su determinación de defender un multilateralismo eficaz, basado en el derecho internacional y en los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Quisiera aprovechar esta oportunidad para compartir algunas breves observaciones en nombre de mi país.

En primer lugar, las Naciones Unidas se crearon no solo para salvar a las generaciones venideras del azote de la guerra, sino también para desarrollar relaciones amistosas entre las naciones basadas en el respeto de los principios de igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, entre otros objetivos. Esos y otros nobles propósitos y principios consagrados en la Carta solo pueden alcanzarse mediante la cooperación multilateral. El unilateralismo es contrario tanto a la paz como a la justicia.

En segundo lugar, la igualdad soberana de los Estados es el principio básico del sistema de las Naciones Unidas. Se basa en el principio fundamental del derecho de toda nación a la libre determinación, con arreglo al cual toda nación tiene derecho a decidir su propio destino. Mediante los principios de la prohibición del uso o la amenaza del uso de la fuerza, la solución pacífica de las controversias y la no injerencia en los asuntos internos de otros países se pretende proteger a las naciones

soberanas de las agresiones extranjeras y garantizar las relaciones amistosas entre ellas. El unilateralismo se opone a los principios básicos y fundamentales de las Naciones Unidas y constituye una invitación a la injusticia, la confrontación y la guerra.

En tercer lugar, las Naciones Unidas, como mayor símbolo mundial del multilateralismo, se están convirtiendo potencialmente en víctima de los peligros del unilateralismo. Lamentablemente, algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad han abusado del uso de esta plataforma en su empeño por promover agendas políticas o estratégicas egocéntricas. Por un lado, se ha aprovechado del Consejo para presionar a otros Estados soberanos independientes, mientras que, por otro, han paralizado toda acción del Consejo para detener la agresión y los quebrantamientos de la paz a manos de sus aliados. Un ejemplo muy destacado es el veto de los Estados Unidos durante decenios a toda decisión significativa encaminada a detener el genocidio persistente de palestinos por parte del régimen israelí y las frecuentes agresiones de Israel contra diversas naciones de la región. Quiero subrayar que el apoyo del Irán a los grupos de resistencia de la región y su solidaridad con ellos son legítimos con arreglo al derecho internacional y tienen por objeto poner fin a los actos de agresión y ocupación en nuestra región. La propia resistencia sirve de respuesta al unilateralismo y al apoyo parcial facilitado al régimen de ocupación israelí, que está perpetrando actos de genocidio en Gaza y Palestina.

En cuarto lugar, el multilateralismo conlleva respetar el reparto de mandatos entre los órganos de las Naciones Unidas. Cuando el Consejo de Seguridad se inmiscuye en cuestiones que trascienden su mandato, está poniendo en peligro la integridad de la Carta como tratado internacional. Según el Artículo 25 de la Carta, el poder del Consejo no es ilimitado ni arbitrario. No puede anular el derecho internacional consuetudinario ni los tratados internacionales. Las injustas resoluciones que el Consejo impuso al Irán de 2006 a 2010, basándose en afirmaciones infundadas vertidas por los Estados Unidos sobre el programa nuclear pacífico del Irán, constituyeron una clara violación de los derechos del Irán en virtud del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y redundan en detrimento de los derechos humanos fundamentales del pueblo de mi país. Los responsables de esas sanciones ilegales no pueden eludir la rendición de cuentas ni la responsabilidad por el sufrimiento infligido a mi pueblo.

En quinto lugar, las medidas coercitivas unilaterales, en forma de sanciones extraterritoriales, siguen

siendo una manifestación descaradamente inhumana del unilateralismo radical. Los Estados Unidos y sus aliados occidentales, que aplican esas sanciones, deben rendir cuentas por el sufrimiento, la muerte y la destrucción indecibles que han infligido a las naciones contra las que iban dirigidas, incluida la mía.

La República Islámica del Irán ha demostrado una y otra vez que respalda el multilateralismo. Un claro ejemplo de ello es su papel constructivo en la concertación del Plan de Acción Integral Conjunto. Esa exitosa iniciativa multilateral estaba orientada a tratar una crisis injustificada y las preocupaciones infundadas de Occidente acerca del programa nuclear pacífico del Irán, y buscaba levantar las sanciones ilegales e injustas impuestas a la nación iraní. Sin embargo, el proceso multilateral enfrentó obstáculos significativos debido a las acciones unilaterales de los Estados Unidos y sus aliados. La retirada unilateral e ilegal de los Estados Unidos del acuerdo fue un ejemplo de unilateralismo en el ámbito internacional y perjudicó a todas las partes implicadas.

En el mismo orden, la política de buena vecindad del Irán pone de relieve la importancia del multilateralismo para resolver los problemas y desafíos comunes. En ese contexto, el Irán entabla diálogos y colabora a nivel regional para crear un entorno en el que puedan dedicarse recursos al progreso y el desarrollo de la región en beneficio de todos. Fortalecer las alianzas y la cooperación en favor de la seguridad colectiva y el desarrollo sostenible en la región será la piedra angular de la política exterior de la República Islámica del Irán.

Para concluir, me gustaría destacar el nuevo enfoque y la nueva política exterior del Presidente electo de la República Islámica del Irán, que se centra en fortalecer el multilateralismo de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Recientemente, el Presidente electo de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Pezeshkian, esbozó su principal estrategia de política exterior, encaminada a abrir nuevos horizontes y fomentar relaciones amistosas con otras naciones a partir del diálogo, la cooperación, la igualdad y el respeto mutuo. Su estrategia concede especial relevancia a los países vecinos y a la región en general, así como al mantenimiento de relaciones constructivas con otros Estados.

Como ha subrayado el Secretario General, los retos mundiales solo se pueden solucionar mediante el respeto del derecho internacional, la adhesión a los compromisos mundiales y la adopción de marcos adecuados de gobernanza multilateral. La República Islámica del Irán

se hace eco de ese llamamiento y celebra toda iniciativa que promueva el respeto del derecho internacional. El multilateralismo es clave en ese sentido. Consideramos que esa es la única manera de establecer un entorno seguro, justo e inclusivo en el que todas las naciones puedan disfrutar de una paz y un desarrollo sostenibles.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Al-Yahya (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, Señor Presidente, quisiera felicitarlos a usted y a su país amigo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Tengo la esperanza de que su conducción contribuya al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. También espero que sus esfuerzos respondan a las visiones y aspiraciones de todos los pueblos del mundo con miras a alcanzar la estabilidad y mejorar nuestras relaciones exteriores. Asimismo, valoro que haya convocado esta sesión única en su tipo para entablar un diálogo directo y constructivo con todos los Estados Miembros que permita evaluar el orden internacional existente en todas sus dimensiones y promover la materialización de las esperanzas y aspiraciones de los pueblos del mundo.

Al concluir el octavo decenio desde la creación de las Naciones Unidas y la entrada en vigor de su Carta, reafirmamos la importancia de que la comunidad internacional siga adhiriendo a los objetivos, propósitos y principios de la Carta, que constituye la piedra angular de la acción internacional conjunta y la base para reforzar la cooperación internacional en respuesta a los cambios y las repercusiones de los que el mundo ha sido testigo en los últimos años. Ello nos permitirá afrontar los retos internacionales mediante políticas creativas e innovadoras que sigan el ritmo de esos cambios y creen un entorno propicio para el trabajo conjunto y la cooperación internacional.

Pese a todos los retos y obstáculos que enfrenta nuestra Organización en el desempeño de su labor, las Naciones Unidas siguen siendo el mecanismo multilateral internacional con mayor autoridad, credibilidad y legitimidad en el ámbito de la acción internacional conjunta. Su Carta, sus propósitos y sus principios siguen ofreciendo un marco claro y un punto de referencia fundamental para definir y afianzar las relaciones entre los Estados, y sentar bases sólidas para nuestra labor conjunta. Por eso, ahora más que nunca debemos revisar nuestras apreciaciones y prioridades con vistas a reforzar todos los medios que nos permitan dar cuerpo a nuestra acción común.

El Estado de Kuwait reitera su llamamiento a la reforma del Consejo de Seguridad, pues es uno de los principales pilares del proceso de reforma integral de las Naciones Unidas. Asimismo, el Estado de Kuwait apoya todos los esfuerzos encaminados a lograr una reforma integral y genuina del Consejo de Seguridad para que sea más capaz y eficaz al abordar nuestros retos actuales de una manera más representativa, transparente, imparcial y creíble.

Las crisis políticas, humanitarias y sanitarias a las que ha asistido el mundo en las últimas dos décadas, así como las crisis de seguridad alimentaria y energética, las problemáticas vinculadas al cambio climático, la propagación de la pobreza, las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, la consecución de los objetivos de desarrollo y otras crisis transfronterizas, han sometido a duras pruebas al orden mundial multilateral. También han dejado en evidencia, más allá de toda duda, la necesidad urgente de crear un orden mundial fuerte y eficaz basado en alianzas y en la solidaridad a escala internacional, así como en los valores y principios fundamentales del multilateralismo regido por el derecho internacional y las normas que todos hemos aceptado.

En vista de los retos mundiales, que exigen esfuerzos concertados para afrontarlos, los Estados pequeños deben desempeñar un papel fundamental al respecto. En ese contexto, contamos con que los Estados desarrollados desempeñen un papel de liderazgo que contribuya a crear alianzas más justas y equilibradas, y cumplan los compromisos acordados para apoyar el proceso de desarrollo de los países menos adelantados mediante la transferencia de tecnología y el alivio de la deuda, incluida la prestación de asistencia oficial para el desarrollo, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En el marco de las nuevas alianzas para el desarrollo y la financiación alineadas con las prioridades nacionales, también deben dar importancia a promover el desarrollo, de modo que los países en desarrollo, especialmente los que atraviesan situaciones especiales, no queden rezagados en la corriente mundial.

Para concluir, quisiera elogiar una vez más su cooperación, Señor Presidente, así como la de la Misión Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, en la conducción de la labor del Consejo de Seguridad este mes. Esperamos que prosigan los debates sobre la reforma del orden internacional actual para que este sea más justo, estable y sostenible en un futuro próximo.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Belarús.

Sr. Ambrazevich (Belarús) (*habla en ruso*): Permítaseme felicitar a la Federación de Rusia por su presidencia y desearle éxito en el desempeño de esa función notable para la diplomacia multilateral.

Nos gustaría señalar la importancia excepcional del tema que debatimos hoy. A propósito de ello, el año que viene el mundo conmemorará el 80º aniversario del final de la Segunda Guerra Mundial, el conflicto más sangriento y devastador de la historia de la humanidad. Los testigos de esa guerra y las grandes mentes de la época, cuando crearon la Carta de las Naciones Unidas —documento que encarnaba los ideales del compromiso universal, la solidaridad y el respeto por la igualdad soberana entre los Estados, que reflejaba las auténticas nociones de responsabilidad compartida y seguridad indivisible y que iba a ser un instrumento para buscar soluciones multilaterales e inclusivas a los problemas mundiales— no podían imaginar que la larga trayectoria de sus ideales, desde un mundo bipolar *de facto*, pasando por un momento de unipolaridad y en dirección a una futura multipolaridad, nos llevaría hoy a un estado de cosas en el que el papel del multilateralismo en los asuntos internacionales se ha reducido al mínimo y en el que, además, estamos al borde de una tercera guerra mundial.

El deseo de conservar su hegemonía, la falta de disposición para reconocer los intereses y las preocupaciones de seguridad legítimas de sus vecinos y de otros actores, así como la búsqueda de ventajas unilaterales en el acceso a los recursos y del beneficio injusto derivado de su posición económica dominante, han llevado a Occidente y a las élites occidentales, embriagadas por la euforia de esa dinámica unipolar, a un desenlace que, al parecer, ni ellos mismos se esperaban. Occidente ha sido incapaz de encabezar el multilateralismo, como podría haber hecho un auténtico líder. En lugar de ello, las élites occidentales han tratado de maximizar sus ventajas para explotar a otros. La resistencia contra esa pretensión ha dado lugar a un incremento de las tensiones en todo el mundo, un auge de los conflictos y un deterioro de la arquitectura de la seguridad internacional y de las medidas de fomento de la confianza y de control de armamentos. Ha conducido en mayor o menor grado a un enfrentamiento con una parte de la comunidad internacional e incluso a la guerra en Europa.

Estamos viendo cómo las élites occidentales, representadas por la OTAN, rechazan conscientemente el multilateralismo a la hora de abordar las crisis y apuestan por la confrontación con quienes identifican como competidores, adversarios y elementos amenazantes. Además, vemos que Occidente no se opone únicamente

al multilateralismo sino también a la colaboración internacional bilateral y, en cambio, obliga a los demás a cooperar según los términos y las normas que el propio Occidente impone. Pensemos, por ejemplo, en la auténtica guerra que Polonia acaba de poner en marcha en su frontera con Belarús contra los migrantes procedentes de países del Sur, en la que las fuerzas de seguridad polacas han matado a decenas de personas y han mutilado a centenares. Sin embargo, a pesar de nuestras reiteradas propuestas, Varsovia se ha negado por completo a cooperar con Minsk en el marco de los mecanismos de asistencia jurídica y gestión de fronteras, a pesar de ser perfectamente consciente de que solo un esfuerzo conjunto permitirá luchar eficazmente contra los delincuentes que explotan a los infortunados migrantes en su camino desde sus países de origen hacia Europa Occidental, principalmente hacia Alemania. O pensemos, por ejemplo, en la prohibición impuesta por Lituania al paso por los puertos lituanos de fertilizantes bielorrusos con destino a países africanos o asiáticos, o en la negativa de Vilna a la petición de Minsk de organizar el tránsito de cereales ucranianos hacia esos mismos países. Cabe mencionar también la prohibición impuesta por países de la Unión Europea a los vuelos con destino a la República de Belarús. Sin duda, esas tres decisiones no afectan solamente a mi país, sino a los intereses de los ciudadanos de a pie de muchos otros Estados. Y podríamos citar otros muchos ejemplos similares.

La impresión que tenemos es la de que, a pesar de que en general continúan participando en la agenda internacional, los países occidentales se están marcando cada vez más límites y están prescindiendo de herramientas de influencia. ¿No es eso un rechazo del multilateralismo? El enfoque centrado en las medidas unilaterales y en los beneficios basados en el establecimiento de normas propias está en la base de los problemas del mundo actual. Sin embargo, esta tendencia se opone a lo que vemos en un contexto más amplio como es el de Eurasia, donde prevalece una agenda unificada y expresada en diversos formatos, en particular la Organización de Cooperación de Shanghái, la Comunidad de Estados Independientes, la Unión Económica Euroasiática, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y otras agrupaciones regionales que operan en la zona. Esas organizaciones no actúan contra Occidente ni contra nadie, sino que es el propio Occidente, como ya señalé, el que no está dispuesto a cooperar con ellas.

Consciente de esta situación, Belarús organizó el año pasado en Minsk una conferencia internacional de alto nivel sobre la seguridad en Eurasia, su realidad y

sus perspectivas en un mundo en plena transformación. Además de nuestros esfuerzos de pacificación para facilitar el cumplimiento de los acuerdos de Minsk; nuestras iniciativas unificadoras, que tienen por objeto establecer una nueva arquitectura de la seguridad en Europa, conocida como Helsinki 2, y el desarrollo de un diálogo global sobre seguridad en la línea de San Francisco, en la conferencia celebrada el año pasado en Minsk, Belarús impulsó un debate sobre el establecimiento de una arquitectura de la seguridad euroasiática igualitaria e indivisible. Resulta revelador que una clara mayoría de los Estados occidentales hicieran caso omiso de la invitación a participar en esa conferencia. Al parecer, el verdadero multilateralismo solo renacerá entre actores de ideas afines. En esa conferencia, Belarús presentó una propuesta de elaboración de una carta europea sobre la diversidad y la multipolaridad en el siglo XXI. Lo entendemos como un documento unificador en el que se formulan los parámetros y principios de una arquitectura de la seguridad en Eurasia, así como una visión estratégica de la multipolaridad y el multilateralismo de cara al establecimiento de un sistema de relaciones internacionales revitalizado, quizá no solo en Eurasia sino en todo el mundo.

Consideramos que esos principios son claros y evidentes. Además, están basados en la confianza en el derecho internacional, la estricta observancia del principio de indivisibilidad de la seguridad, el respeto por las diversas vías de desarrollo elegidas por cada Estado, la cooperación en pie de igualdad entre todos los miembros de la comunidad internacional, el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, la plena utilización de las asociaciones, las organizaciones y los mecanismos de integración regionales y, por supuesto, el retorno a una cooperación multilateral realmente eficaz. Se seguirá hablando de este tema en la segunda conferencia de Minsk sobre seguridad euroasiática, que tendrá lugar a finales de octubre y principios de noviembre.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene la palabra el representante de Tailandia.

Sr. Jalichandra (Tailandia) (*habla en inglés*): Quiero dar las gracias a la Federación de Rusia por haber organizado la presente sesión. Tailandia acoge con beneplácito este debate abierto, por nuestro compromiso con el multilateralismo. Quisiera hacer cuatro observaciones.

En primer lugar, el creciente número de conflictos en todo el mundo exige un multilateralismo más inclusivo, resiliente y eficaz, con las Naciones Unidas en su centro. Con frecuencia, la falta de debates integradores

y transparentes desemboca en disparidad de perspectivas y en desconfianza. La diplomacia y el diálogo son fundamentales para evitar nuevos enfrentamientos y nuevas escaladas de violencia. Habría que aprovechar el poder de convocatoria de las Naciones Unidas para acercar a todas las partes y trabajar en la búsqueda de soluciones sostenibles y pacíficas. La próxima Cumbre del Futuro dará a todos los Estados la oportunidad de redefinir unas Naciones Unidas capaces de hacer frente a los desafíos mundiales actuales y futuros.

En segundo lugar, para evitar que el multilateralismo, con las Naciones Unidas en su centro, pierda relevancia será importante reformar las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad. Asimismo, habría que proceder a una reforma del Consejo para que refleje una representación geográfica más amplia, un equilibrio interregional y una mayor representación de los países en desarrollo. Sin embargo, un Consejo más representativo no es suficiente: la manera en que se adopten las decisiones en su seno también es importante. Tailandia coincide con la opinión de la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, en el sentido de que el derecho de veto no es un privilegio, sino una responsabilidad internacional. Como mínimo, todos los miembros del Consejo de Seguridad deben acordar abstenerse de bloquear todo proyecto de resolución destinado a prevenir o detener atrocidades masivas. Al mismo tiempo, los países deben esforzarse por mejorar los métodos de trabajo del Consejo y aumentar la participación de las partes interesadas en las sesiones del Consejo, que son frutos maduros.

Entertercergo, es importante que las Naciones Unidas trabajen en colaboración estrecha con las instituciones financieras internacionales, las organizaciones e instituciones regionales y otras partes interesadas clave. Puede ser beneficioso profundizar en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, relativo a los acuerdos regionales. Para lograr una paz y una estabilidad sostenibles en cualquier zona afectada por un conflicto, es crucial mantener un diálogo y una colaboración estrechos con los países y la región afectados.

También debe hacerse hincapié en el papel de la mujer en la paz y la seguridad. Es importante promover el liderazgo de las mujeres y su participación en los procesos de toma de decisiones. Los Estados Miembros deben seguir colaborando de consuno para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

En cuarto lugar, la paz y la seguridad no pueden considerarse aisladamente. Es esencial que las Naciones

Unidas adopten un enfoque holístico y fortalezcan la complementariedad entre la paz, el desarrollo sostenible y la seguridad humana. La paz y el desarrollo sostenible son dos caras de la misma moneda, y una refuerza a la otra. Para lograrlo, todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas deben trabajar de consuno y en sintonía. La labor del Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y todos los organismos especializados debe coordinarse de manera más estrecha.

En conclusión, el multilateralismo, con las Naciones Unidas en su centro, sigue siendo una plataforma vital para la diplomacia y la búsqueda de relaciones amistosas entre los Estados. Sin embargo, las Naciones Unidas solo pueden ser tan eficaces como sus miembros. Por lo tanto, debemos reiterar nuestro empeño a favor del multilateralismo y trabajar de consuno para hacerlo fuerte, porque un orden mundial más justo, democrático y sostenible no puede lograrse sin las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en ruso*): Quisiera recordar a todas las delegaciones que deberán limitar sus declaraciones a una duración máxima de tres minutos a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor en forma diligente. La luz de los micrófonos parpadeará al cabo de tres minutos para indicar a las delegaciones que deben concluir sus intervenciones.

Tiene ahora la palabra el representante de Serbia.

Sr. Mart (Serbia) (*habla en inglés*): El mundo de hoy afronta desafíos numerosos y graves que requieren la cooperación estrecha de todos y exigen responsabilidad en la búsqueda de respuestas adecuadas y aplicables. Serbia considera que el multilateralismo productivo es necesario y viable si demostramos nuestra disposición a una participación común en un espíritu de cooperación, avenencia y flexibilidad. Los esfuerzos de la política exterior de mi país a nivel mundial y la cooperación con nuestros asociados en Europa y en la región han tenido como objetivo contribuir, mediante un enfoque constructivo, a lograr todos nuestros objetivos comunes.

La situación mundial se caracteriza por problemas numerosos y complejos y crisis y conflictos multidimensionales e interconectados, cuya solución solo es posible mediante el despliegue de esfuerzos comunes y sinceros en un marco multilateral. Serbia estima que en la situación geopolítica actual el multilateralismo es el mejor enfoque, ya que implica la participación equitativa de los Estados, el respeto de la diversidad y la armonización de los intereses de todos, con el objetivo de encontrar soluciones sostenibles a largo plazo.

En nuestra crisis actual de multilateralismo, con conflictos en numerosas partes del mundo y desafíos globales, debemos garantizar el cumplimiento del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas para preservar realmente el orden internacional existente y los cimientos del desarrollo de todas y cada una de las sociedades. Mi país pide que se redoblen los esfuerzos para superar las diferencias y resolver los conflictos mundiales mediante el diálogo y el pleno cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional.

Sentimos profunda solidaridad y dolor por las vidas perdidas en conflictos en todo el mundo, incluidos los trágicos sucesos de Oriente Medio y Ucrania. Tenemos el convencimiento de que solo el diálogo constructivo y las soluciones diplomáticas pueden llevar a la paz. Todos los conflictos deben resolverse en la mesa de negociación, para la que no hay alternativa viable. Las Naciones Unidas se basan en principios y normas comunes que son — supuestamente — las directrices de la comunidad internacional. Si nos alejamos de las directrices, acabaremos en el círculo vicioso de la justicia selectiva.

Serbia respeta la integridad territorial de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. En consecuencia, esperamos que otros Estados Miembros respeten la integridad territorial de la República de Serbia, en virtud de la resolución 1244 (1999). Los actos de Serbia para preservar su integridad territorial y su soberanía reflejan sus esfuerzos por defender los principios del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y, en el caso de mi país, la resolución 1244 (1999), jurídicamente vinculante, que garantiza la soberanía y la integridad territorial de mi país.

Tenemos el convencimiento de que el espacio digital abunda en posibilidades. Por lo tanto, debemos promover un ciberespacio abierto, libre, global, estable y seguro, en el que se apliquen plenamente los derechos humanos, las libertades y el estado de derecho. Nuestra tarea es garantizar que todos puedan disfrutar de la transformación digital y que se logre una interconexión accesible y sensata y la inclusión digital.

Estimamos que la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible representa un componente sustantivo de los esfuerzos mundiales en el ámbito de la erradicación de la pobreza y el hambre; del aumento de las posibilidades de empleo, en particular de los jóvenes; del crecimiento económico; de una mayor inclusividad; de la mejora de la educación y la salud, de la mitigación

del cambio climático y de la preservación del planeta para las generaciones futuras, así como de la consecución de la plena igualdad de género y el respeto de los derechos humanos. Tenemos el convencimiento de que el desarrollo económico y social, el objetivo clave de desarrollo de la sociedad contemporánea, no podrá alcanzarse si no afrontamos con determinación los demás retos del presente, cuya complejidad supera la capacidad de los distintos países o regiones para abordarlos.

La política exterior independiente de Serbia se guía principalmente por el principio de preservar los intereses nacionales y estatales, respetando al mismo tiempo los principios básicos del derecho internacional. La aplicación coherente de todos estos principios, que acordamos hace mucho tiempo, es, en consecuencia, un garante clave de la paz y la seguridad mundiales.

Por lo tanto, no debemos abandonar nuestros esfuerzos encaminados a promover la universalidad de los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas, aunque sigamos sufriendo las consecuencias de su aplicación selectiva. Es de vital importancia que la mayoría de los Estados Miembros se niegue a aceptar la aplicación de dobles raseros. En ese contexto, nos sentimos muy agradecidos a todos quienes apoyan los esfuerzos de Serbia por mantener su propia soberanía e integridad territorial.

Estamos de acuerdo en que la transparencia y el fomento de la confianza refuerzan la seguridad y la protección, mejoran la sostenibilidad y contribuyen a mejorar la confianza y el entendimiento entre los Estados y los pueblos. Quiero creer que la próxima Cumbre del Futuro abrirá un nuevo capítulo en el que renovaremos la confianza mutua y lograremos una mayor comprensión y solidaridad, creando perspectivas para un futuro más seguro y mejor.

Para concluir, quiero referirme una vez más a la adhesión plena de Serbia a los valores del multilateralismo establecidos en la Carta de las Naciones Unidas. Es importante que sigamos trabajando de consuno para redefinir el multilateralismo y armonizarlo con el mundo multipolar contemporáneo, a fin de responder adecuadamente a las crisis y los desafíos actuales y futuros.

El Presidente (*habla en ruso*): Quisiera recordar una vez más a todas las delegaciones que sus declaraciones deberán limitarse a tres minutos como máximo a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor en forma diligente. La luz de los micrófonos parpadeará al cabo de tres minutos para indicar a las delegaciones que deben concluir sus intervenciones.

Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Hilale (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, permítame felicitarlo, Señor Presidente, por la celebración de este debate abierto del Consejo de Seguridad bajo su Presidencia. Es una nueva oportunidad para que los Estados Miembros reafirmen su pleno y firme compromiso en favor de la promoción del multilateralismo en aras de un mundo equitativo, justo, democrático y próspero.

El orden y la justicia son fundamentales y dos caras de la misma moneda. De hecho, un orden mundial sin justicia es imposible. No obstante, también es cierto que esa paz nunca será perdurable ni justa si no se respeta la Carta de las Naciones Unidas. Para establecer un nuevo orden mundial, que refleje las expectativas y las aspiraciones de la comunidad internacional, se necesita una buena gobernanza que funcione de manera conjunta con este orden mundial, a fin de garantizar que nuestros esfuerzos comunes estén en armonía con nuestros compromisos internacionales. En este sentido, es crucial garantizar una representación justa de los intereses nacionales y colectivos de los Estados, que promueva su participación en los procesos de adopción de decisiones internacionales, a fin de que sus voces resuenen y sus diferencias puedan resolverse de manera equitativa en el marco del derecho internacional. Además, no debería considerarse ningún modelo único como la norma a seguir por los Estados. Asimismo, un orden internacional justo requiere la creación de oportunidades verdaderas para el desarrollo socioeconómico de los Estados Miembros, sin dejar a nadie atrás, en el contexto de un desarrollo sostenible para todos.

La celebración de la Cumbre del Futuro en septiembre será un hito para el multilateralismo. Para poner en práctica los compromisos derivados de la Cumbre debería aprovecharse el impulso que genere un multilateralismo renovado y revitalizado, basado en el sistema de las Naciones Unidas, que promueva la cooperación internacional para abordar los desafíos que enfrentamos, en particular los desafíos climáticos, energéticos, alimentarios y de seguridad, incluidos los desafíos que plantean el terrorismo y el extremismo violento.

El Reino de Marruecos subraya la necesidad de proseguir los esfuerzos orientados a revitalizar la Asamblea General y reformar el Consejo de Seguridad, para que puedan seguir estando a la altura de los desafíos mundiales actuales. Tenemos ante nosotros la oportunidad de reafirmar nuestra adhesión inquebrantable a las Naciones Unidas como bastión del multilateralismo, en particular mediante el respeto de los principios de soberanía e integridad territorial de los Estados, las

relaciones de buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el arreglo pacífico de las controversias.

El Reino de Marruecos propugna un multilateralismo eficaz, inclusivo, preventivo y cooperativo, que abogue por una solidaridad y una cooperación sólidas entre los Estados para la consecución de los tres pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos. En este sentido, la cooperación Sur-Sur, en particular con los países africanos hermanos, constituye un pilar fundamental de la política exterior del Reino de Marruecos, en consonancia con las orientaciones de Su Majestad el Rey Mohammed VI. Aspiramos a un multilateralismo que promueva el diálogo interreligioso, intercultural, entre civilizaciones e intergeneracional.

Para concluir, quisiera reafirmar que el Reino de Marruecos seguirá siendo un asociado activo y responsable, que respeta los principios de la Carta de las Naciones Unidas y trabaja en aras de la consecución de sus objetivos.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en árabe*): Le transmito, Señor Presidente, los saludos del Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, Sr. Badr Abdelatty, quien no ha podido participar en esta sesión debido a compromisos previos. Asimismo, le agradezco que haya organizado este debate abierto para abordar una cuestión de suma importancia, sobre todo ahora que se acerca la Cumbre del Futuro, que se celebrará en septiembre y tiene como elemento central el futuro de las Naciones Unidas y del orden internacional multilateral.

Hoy, atravesamos una etapa crítica en que tenemos que abordar las deficiencias que han empañado el sistema multilateral que sustenta nuestro mundo. Es evidente que el sistema internacional que se estableció tras la Segunda Guerra Mundial ya no puede responder a las necesidades y complejidades de un mundo que cambia con rapidez. Ese sistema ya no se adecua a un presente ni a un futuro, que avanzan de manera sostenida hacia la multipolaridad, en la que los países del Sur desempeñan un papel cada vez más importante. Los desafíos de seguridad y geopolíticos, la polarización política imperante, junto con los desafíos económicos, el cambio climático y otros, son todos ellos factores que deberían impulsarnos a colaborar con más eficacia para establecer un sistema internacional más capaz de responder a esos desafíos.

En ese contexto, nos planteamos ciertas preguntas y tratamos de encontrar respuestas que puedan ayudarnos

a ser más conscientes de las necesidades de la próxima fase y de las aspiraciones de los pueblos del mundo, que esperan mucho de la Organización, en especial las nuevas generaciones que han crecido en un mundo muy diferente. Quisiera abordar brevemente dos aspectos importantes, que es fundamental examinar con detenimiento, si pretendemos encontrar soluciones para hacer que el sistema multilateral sea más justo, democrático y sostenible.

En primer lugar, los acontecimientos que hemos presenciado en Oriente Medio en los últimos diez meses demuestran que nuestro mundo necesita hoy nuevos acuerdos de seguridad colectiva, que reflejen la realidad internacional contemporánea y hagan que el sistema internacional responda mejor a los desafíos políticos y de seguridad actuales. Aquí, en el Consejo, hablamos mucho de la Carta de las Naciones Unidas y de la importancia de promoverla y de adherirse a sus propósitos y principios. Sin embargo, los acontecimientos recientes, especialmente la injusta agresión que Israel emprendió el 7 de octubre de 2023 contra los civiles palestinos en Gaza, han demostrado de forma inequívoca que muchos de los que hablan de la Carta, los principios del derecho internacional, los derechos humanos y la protección de los civiles, a todas luces, no se atienen a la verdad, sobre todo teniendo en cuenta que han estado aplicando un doble rasero a la hora de abordar el comportamiento agresivo de Israel contra los países de la región. La crisis que azota a Gaza y la continua agresión de Israel, mientras la comunidad internacional guarda un silencio vergonzoso, atentan contra el sistema multilateral, que se fundamenta en el derecho internacional, y contra las Naciones Unidas en su conjunto debido a la práctica del doble rasero.

El Consejo de Seguridad no ha logrado detener la continua matanza de palestinos en Gaza. Esto nos lleva a reiterar nuestro llamamiento en favor de una reforma del Consejo y para que este órgano sea más representativo, más justo y más democrático. Egipto siempre ha abogado por aumentar la representación africana en el Consejo, en consonancia con el Consenso de Ezulwini y la Declaración de Sirte. También hemos pedido que se conceda a los países árabes representación permanente en el Consejo, acorde con las múltiples cuestiones relacionadas con la región que figuran en su programa de trabajo. Es importante además que el Consejo perfeccione y mejore sus métodos de trabajo para ser más transparente y garantizar una mayor participación de los demás Estados Miembros. Asimismo, es importante promover el diálogo con otras agrupaciones y

organizaciones regionales, sobre todo porque el papel de dichas agrupaciones y organizaciones es cada vez más importante y ahora expresan la voz de los países del Sur, como el grupo Brasil-Rusia-India-China-Sudáfrica.

En segundo lugar, de nada sirve hablar de un sistema mundial multilateral más justo, democrático y sostenible sin hablar también de reformar el sistema financiero mundial, que ya no se adapta a nuestros tiempos. El cambio climático es uno de los desafíos más importantes que enfrentamos hoy. Al respecto, tenemos que encontrar soluciones eficaces, sin las cuales no podremos alcanzar un desarrollo económico integral ni será posible salvar las enormes diferencias entre los países del Norte y el Sur. Tampoco podremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en cuya importancia todos estamos de acuerdo. La Cumbre del Futuro, que tendrá lugar en septiembre, será ocasión para tomar medidas prácticas y eficaces en ese sentido, al tiempo que se afirma el papel que las Naciones Unidas deben desempeñar para reformar el sistema financiero mundial, incluidas las instituciones financieras internacionales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. También es importante estrechar la cooperación en materia de fiscalidad y reestructuración de la deuda.

En conclusión, si no aprovechamos esta oportunidad para introducir un cambio integral y radical en el sistema multilateral, y en particular en las Naciones Unidas, que son su núcleo, tendremos que afrontar una nueva realidad en la que la Organización perderá credibilidad y pertinencia para los pueblos del mundo y en la que nuestros países perderán una de las herramientas más importantes de que disponen para mantener la paz y la seguridad internacionales. Dado el caso, cuesta imaginar un futuro prometedor para la acción internacional multilateral.

Una vez más, quiero dar las gracias a la Federación de Rusia por haber convocado esta importante sesión. Esperamos que nuestro debate de hoy sea fructífero.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Indonesia.

Sr. Nasir (Indonesia) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Federación de Rusia que haya convocado este oportuno debate abierto sobre una cuestión tan importante.

Nuestro sistema multilateral se está debilitando desde dentro. Se está dejando de lado el principio básico del sistema. Los acuerdos, las normas y las leyes internacionales se incumplen con regularidad. En lugar del diálogo, se está optando por el planteamiento de “lo tomas o lo dejas”. En lugar de la solidaridad, se está

optando el planteamiento de “el más fuerte se lo lleva todo”. El consenso se ha vuelto más difícil de encontrar que la piedra preciosa tanzanita. El doble rasero está a menudo a la orden del día.

Es una tendencia descorazonadora y peligrosa. Estamos fallando a quienes servimos en nuestro deber de mantener la paz y la seguridad, salvar vidas en situaciones de conflicto, proteger los derechos humanos, garantizar el desarrollo y proteger el medio ambiente para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. Si permanecemos indiferentes, seremos cómplices de la caída del multilateralismo, y si el multilateralismo fracasa, el sueño de un mundo más pacífico, próspero y justo quedará fuera de nuestro alcance.

En ese contexto, me gustaría hacer dos observaciones.

En primer lugar, es hora de volver a adherirse a los principios del multilateralismo. Los principios de inclusión, igualdad, solidaridad, colaboración y fomento de la confianza deben guiarnos siempre, con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional como el faro que nos ha de guiar. Debemos evitar todo abuso de poder por parte de los poderosos, porque creará desconfianza y agudizará las fragmentaciones.

En segundo lugar, debemos aprovechar la dinámica para reformar nuestro sistema multilateral de manera que esté en condiciones idóneas de lograr sus finalidades. Debemos impedir que el Consejo de Seguridad se paralice a la hora de abordar la catástrofe humanitaria que entrañan muchas situaciones de conflicto. El proceso de toma de decisiones del Consejo debe salir de la edad de piedra. Tenemos que acelerar la reforma del Consejo para que sea más eficaz, eficiente, democrático, transparente y responsable. Un Consejo de Seguridad bien adaptado a las nuevas realidades mundiales es el fundamento mismo de un sistema multilateral sólido.

Por lo tanto, debemos servirnos de todas las vías para reformar el Consejo, incluida la Cumbre del Futuro. Si queremos evitar a las generaciones futuras el flagelo de la guerra, debemos unir fuerzas y dejar que el multilateralismo prevalezca.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra a la representante de Guatemala.

Sra. Del Águila Castillo (Guatemala): La República de Guatemala, como Miembro fundador de esta Organización, cree firmemente en el multilateralismo y reafirma que las Naciones Unidas son el foro y el eje central para abordar cuestiones relacionadas con la cooperación internacional, el desarrollo sostenible, la paz, la seguridad,

los derechos humanos y el estado de derecho. Por ello, mi país enmarca dentro de los principios de su política exterior la búsqueda de soluciones pacíficas de las controversias, basadas en el diálogo, la cooperación y la diplomacia. La seguridad colectiva de la humanidad no puede ni debe depender de la disuasión a través del uso o la amenaza del uso de armas nucleares o cualquier otro tipo de armas que amenacen a las futuras generaciones.

Guatemala reitera su firme determinación de hacer frente a la amenaza existencial que representan las armas nucleares para la humanidad, así como para el derecho internacional, el derecho internacional humanitario y la Carta de las Naciones Unidas, y de mantener nuestro compromiso con su prohibición y eliminación completa. El desarme nuclear es un tema que todos debemos tratar con vital importancia para la seguridad hemisférica y global y para la supervivencia de la humanidad.

Un orden mundial más justo implica garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan un acceso equitativo a derechos básicos como la educación, la salud y la seguridad. Esto requiere la eliminación de todas aquellas barreras estructurales que promuevan la desigualdad. La cooperación multilateral puede y debe ayudar a establecer normas internacionales que promuevan la equidad y la justicia social en todas las naciones. Es indispensable trabajar en el fortalecimiento del multilateralismo, con el fin de que las Naciones Unidas sean capaces de responder a los nuevos retos y desafíos que amenazan la paz y la seguridad internacionales, bajo un marco de acción basado en el respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados. Es necesario que exista mayor coherencia en la implementación de los tres pilares de esta Organización, y a su vez se reconozca que los mismos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente. En ese sentido, reiteramos nuestro apoyo a la Nueva Agenda de Paz.

Tenemos la responsabilidad colectiva de fortalecer el respeto por el derecho internacional, siendo este fundamental para mantener un orden global justo. Reafirmamos la importancia crítica del cumplimiento de las normas del derecho internacional humanitario como medio de prevención y mitigación del costo humano en los conflictos armados internacionales y no internacionales, sin dejar de lado la responsabilidad de proteger. Es inaceptable que las unidades de salud y los centros educativos sean un objetivo militar; dichos ataques deben de ser condenados en su forma más enérgica.

Guatemala continuará abogando por la diplomacia preventiva y la mediación como medios para evitar la

escalada de conflictos. Como se reafirma en la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales, todo los Estados tienen la obligación de solucionar sus controversias internacionales por medios pacíficos, como la negociación, el arbitraje y los arreglos judiciales.

Este Consejo puede y debe beneficiarse de una mayor interacción con los Miembros y otros órganos de las Naciones Unidas, entre ellos el Consejo de Derechos Humanos. Además, mantenemos nuestro firme apoyo al rol de la Comisión de Consolidación de la Paz y su enfoque integrado. Desde la perspectiva de mi país, es necesario que el Consejo de Seguridad tenga en cuenta las diferentes herramientas estratégicas que se pueden utilizar a nivel operacional a fin de incluir el componente de consolidación de la paz en los mandatos de mantenimiento de la paz.

Para concluir, exhortamos a todos los Estados Miembros a fortalecer su compromiso con la Carta de las Naciones Unidas mediante la defensa de sus principios, como abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza y respetar la integridad territorial, el derecho internacional y la solución pacífica de controversias.

El Presidente (*habla en ruso*): Doy ahora la palabra al representante de Nicaragua.

Sr. Hermida Castillo (Nicaragua): Felicítamos a la Federación de Rusia y a su Canciller, Sergey Lavrov, por la exitosa presidencia de julio del Consejo de Seguridad.

Nicaragua se asocia al discurso que pronunciarán el representante de Uganda en nombre del Movimiento de Países No Alineados y el representante de la República Bolivariana de Venezuela en nombre del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas.

Nicaragua reafirma que la paz y el multilateralismo son principios fundamentales para nuestros pueblos de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, lo que se refleja en todas nuestras relaciones internacionales y en nuestro compromiso con el multilateralismo. Por una paz y seguridad justas y verdaderas, ya es hora de acercar el derecho de los pueblos a una Organización de las Naciones Unidas que nos represente a todas y todos.

Consideramos que, ante las crecientes acciones intervencionistas de países occidentales que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales, se hace más necesario un nuevo orden mundial, para garantizar dicha paz y seguridad en un nuevo mundo multipolar y policéntrico. Reiteramos que este nuevo orden debe

ser en conformidad con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, respetando la soberanía, la independencia y la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de los Estados, requisitos indispensables para lograr esa paz y estabilidad nacionales e internacionales que todos y todas deseamos. Las inhumanas e ilegales medidas coercitivas unilaterales deben eliminarse de inmediato para garantizar estabilidad, paz y desarrollo de las familias, los pueblos y las naciones. Estas medidas son agresiones y el mayor obstáculo para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la erradicación de la pobreza.

Nace un nuevo orden mundial, los imperios se debilitan y surgen en el mundo alternativas y nuevos mecanismos de integración de los pueblos y de solidaridad, además de acciones e iniciativas como las que llevan a cabo la República Popular China, la Federación de Rusia, los pueblos representados en el grupo BRICS —integrado

por el Brasil, Rusia, la India, China y Sudáfrica—, los pueblos de África y los pueblos árabes. A pesar de las múltiples crisis, esta era está pariendo un mundo multipolar, de solidaridad y de lucha de todos nuestros pueblos frente a las viejas y nuevas formas de imposición imperialista, colonial y neocolonialista. Nicaragua acompaña y acompañará a los pueblos del Sur Global en estos anhelos de un mundo multipolar, abogando por fortalecer una solidaridad mundial que nos ayude a acelerar la implementación de un orden mundial más justo, democrático y sostenible. Agradecemos nuevamente a la Federación de Rusia por su liderazgo y contribuciones en la creación de este nuevo mundo multipolar.

El Presidente (*habla en ruso*): Todavía quedan varias intervenciones inscritas en la lista para esta sesión. Dado lo avanzado de la hora, y con la anuencia de los miembros del Consejo, tengo la intención de suspender la sesión hasta las 15.00 horas.

Se suspende la sesión a las 13.10 horas.